

HIELO Y NIEVE.

El invierno tan agradable que acabamos de pasar, dará seguramente por resultado de pasar, para la fabricación del hielo y de la nieve por medio de las máquinas Raoul Pictet...

EDICION DE LA TARDE DE AYER 18 DE ABRIL.

LA CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Viena, 18. Se cree que la Puerta acederá á todas las pretensiones de Rusia sobre la cuestión de indemnización de guerra...

Paris, 18. Entre los proyectos de ley que serán presentados á las Cámaras francesas se halla uno relativo á la supresión de la jurisdicción de los consules franceses en Túnez...

Berlin, 18. El gran duque Wladimiro de Rusia celebrará una entrevista con el emperador de Guillermo en Wiesbaden, y regresará á San Petersburgo, pasando por Berlín.

También conferenciará con el príncipe Bismarck. Se atribuye á dicho príncipe la misión de restablecer una cordial inteligencia entre las Cortes de Alemania y Rusia.

Washington, 18. La Cámara de representantes de los Estados Unidos á consecuencia del veto opuesto por el presidente de la república á un proyecto análogo ha aprobado por 201 votos contra 57 una nueva proposición de ley suspendiendo por diez años la inmigración de chinos en los Estados Unidos en vista del perjuicio que originan al trabajo de los blancos.

La Propaganda Liberal declara que ningún demócrata-monárquico podrá votar la subsecretaría de Hacienda, porque siendo todos consecuentes, no concurrirán en una decepción.

La Integridad, diario conservador, elogia al Sr. Piza Pajares, porque siendo diputado de la mayoría y rector de la Universidad, votó ayer en pro de la enmienda del Sr. Balaguer.

Anoche se verificaron solemnes exequias en el templo de San Martín por el alma del ilustre médico D. Manuel Ruiz de Salazar, padre del ingeniero D. José y del catedrático y director del Magisterio Español, D. Emilio.

La prensa periódica, tanto política como profesional, tuvo numerosa representación en aquel acto.

Ha hecho renuncia del registro de la propiedad de Guanabacoa (Cuba), don Miguel Alvarez Moreno.

Impresiones del Globo. «Nada se sabía anoche á última hora en centros autorizados respecto á la impresión que hayan producido en Barcelona los debates de ayer en el Congreso y el resultado de la votación sobre la enmienda del Sr. Balaguer.

Creíase firmemente que el orden no se alteraría en la ciudad ni en el campo. No parece que haya tanta confianza en cuanto á alguna provincia del Norte, en donde según opiniones de ministeriales caracterizados, se trabaja á la hora presente cerca de algunos elementos batalladores de suyo, por gentes

estras á su comunión política, pero que tienen, parece, el privilegio de moverlas á su voluntad, para que realicen actos cuyo resultado no es difícil pronosticar.»

Un diario conservador, ocupándose de la riqueza imponible y de la contribución territorial, dice lo siguiente, que hoy se lea con avidez por los propietarios de casas en Madrid:

«El dueño de la casa que ocupa el café de las Columnas ha recibido la visita de un investigador de Hacienda, el cual le ha dicho que debe aumentar el alquiler del café en una cantidad anual que no sabemos á cuánto asciende.

El propietario ha manifestado que no puede acceder á lo que se le pide, porque tiene hecho con el inquilino un contrato valedero por diez años; pero el investigador le ha asegurado que, de todos modos, la contribución se le impondrá como si percibiese por su finca la renta que la Administración le ha señalado.

Si este sistema se generaliza, los propietarios no podrán arrendar sus casas más que en el precio y con las condiciones que se les marquen por la delegación de Hacienda, lo cual no sabemos que esté preceptuado por ninguna ley.»

Dice la Correspondencia Militar que al jefe de la reserva de Orense se le ha exigido la cuota del impuesto equivalente al de la sal, cuando á los militares se les considera por la ley sin domicilio fijo.

Un periódico militar consigna los nombres de los capellanes parroquiales castrenses que pueden optar al cargo de secretario del vicario general castrense y auditoria, y son los siguientes:

De término: D. José Madrid Fanguas, D. Florencio Rodríguez Pérez, D. Juan Caamaño Casado, D. Andrés Peris Heras y D. Luis Muñoz y Castellano.

De ascenso: D. Lucas Barbero y Arce, D. Andrés Pérez García, D. Pablo Medina Guerrero, D. Pedro Figueroa y López y D. José García Rodríguez.

Todos son licenciados ó doctores en Derecho ó en Teología, y el Sr. Medina y Guerrero lo es en las facultades de Medicina y Teología.

De datos que la Epoca ha encontrado en las exposiciones elevadas al ministro de Hacienda por la diputación provincial y la sociedad de Amigos del País de Murcia, resulta que esta provincia tenía perfectamente amillorada en 7 de julio de 1881 una riqueza imponible de 15.476.942 pesetas y en 7 de marzo de este año, es decir, ocho meses después, aparece con 33.542.569 ó sea con un aumento de 18.065.627.

El Sr. Pi y Margall ha dirigido á los federales, sus correligionarios, la siguiente circular:

«El día 20 de mayo se reunirá en Madrid los representantes de las provincias con el objeto de renovar la dirección del partido, determinar la forma de elección y las atribuciones de los comités regionales y los provinciales, fijar la conducta que deba seguirse y resolver cualquier otra cuestión que se someta en forma á la junta.

Conviene, al efecto, que antes del 10 de mayo nombren las provincias que no lo hayan hecho ya un delegado y un suplente. Aunque según prácticas de antiguo establecidas corresponde el nombramiento á los comités provinciales, nada se opone á que éstos, donde lo estimen oportuno, defieran la elección á los distritos. Como quiera que sea, deberán autorizar las actas; así que donde no lo haya, urge formarlos y constituirlos.

Creo inútil encarecer la necesidad de que las provincias nombren su representante. De la junta que se convoca depende principalmente el porvenir del partido. Es de sumo interés crear en reemplazo de la jefatura que debe á pa-

sajeras circunstancias una autoridad que, por lo inteligente, vigorosa y legítima, pueda acallar todo género de disidencias, moderar impacientes ambiciones y robustecer la disciplina de que toda colectividad necesita para el logro de sus fines.»

Carecen de fundamento los rumores esparcidos por algunos periódicos relativos á orden público. Está completamente asegurado en toda la Península.

S. M. el rey se ha dignado recibir hoy á la comisión de la sociedad Española de Higiene, que ha ido á rogarle se sirva señalar día y hora para la inauguración solemne de sus tareas.

S. M. ha señalado al efecto el domingo 23 del corriente, á la una y media de su tarde. Tendrá lugar el acto en el paraninfo de la universidad, con asistencia de algunos ministros y altos personajes, concurriendo á él gran número de socios y de convidados de ambos sexos. El acto promete ser brillante por todos conceptos y la concurrencia notable.

Una buena orquesta, bajo la dirección del maestro Cavaletti, amenizará el acto.

La academia de la Historia, en su reunión preparatoria, ha acordado por unanimidad la candidatura de D. Aureliano Fernández Guerra para reemplazar en el Senado al inolvidable Moreno Nieto.

La elección se verificará el día 20 á las diez de la mañana.

Los amigos del Sr. Hoppe siguen enviando muchas esperanzas de ver triunfar su candidatura para senador por la Economía Matritense.

El ministro de la Gobernación solo ha llevado hoy á la firma de S. M. unos decretos concediendo honores de jefes de administración civil.

Los ayudantes de montes de Zaragoza se han puesto de acuerdo con los de las demás de Aragón para reclamar al ministro de Fomento, que asimile su organización á la de los ayudantes de obras públicas y minas, de idéntica suerte que lo están los ingenieros de los tres cuerpos.

Veintinueve concejales del ayuntamiento de la Coruña han presentado la dimisión de sus cargos por la cuestión de consumos.

Dice un periódico de Palma que ha salido con disgusto que el ayuntamiento de aquella capital se halla exhausto de fondos y sin poder atender los más apremiantes servicios á causa de que por el Tesoro se le adeudan cuatro quinientos por concepto de consumos y el importe de los recargos de tres trimestres por territorial, cuyo débito asciende á más de 60000 pesetas.

En la capilla del palacio arzobispal de Valencia se ha celebrado el enlace de la señorita doña Gregoria Jorret y Paniagua, hermana de nuestro querido amigo el distinguido escritor del mismo apellido, con el afortunado joven de aquella ciudad D. José Santandreu y Lagier.

Segun el Globo, la posición política que ocupa el Sr. Balaguer es cada día más difícil. No lo creen así sus correligionarios.

Un diario democrático comunica la triste noticia siguiente: «Anoche falleció víctima de una pulmonía, D. Manuel Leon Moncasi, senador del reino y subsecretario que fué de Gracia y Justicia, siendo ministro nuestro distinguido amigo D. Eugenio Montero Rios.

El Sr. Moncasi, en su larga carrera política, militó siempre en los partidos

liberales, ocupando en ellos distinguido puesto. Reciba la familia del finado nuestro más sentido pésame.»

La importancia que reviste la votación de la enmienda del Sr. Balaguer y que decide del éxito parlamentario del tratado franco-español, nos mueve á publicar los nombres de los diputados que la aprobaron y que la desearon.

Señores que dijeron no, por orden alfabético de apellidos:

Alonso Martínez.—Albareda.—Arredondo.—Anton Ramirez.—Aranda.—Albacete.—Añón.—Avila Fernandez.—Ahumada (marqués de).—Alcalá del Olmo.—Aparicio.—Arroyo y Cobo.—Avila Riano.—Aguilar de Campo (marqués de).—Aguirre.—Arroyo Rodriguez.—Alcalde.—Aravaca.—Apeztegui.—Aguilera.—Anglada.—Allen de Salazar.

Bas y Moré.—Bermejillo.—Benayas.—Barrio (D. Ramon).—Burgos y Meneses.—Barrio (D. Rafael).—Becerra Armesto.—Ballesteros y Contiu.—Balparda.—Becerra (D. Manuel).—Badaran.—Baíllo.—Baselga.

Calderon y Herce.—Castañeda.—Casola.—Cruz.—Candau.—Castro y Lopez.—Cañamaque.—Codes.—Caballero.—Coll y Moncasi.—Calvo de Leon.

Díaz de Rivera.—Dávila.—Escrig.—Espinosa.—Eguillor.—Franco del Corral.—Flores Dávila.—Ferrer.—Fernandez Blanco.—Fernandez de la Hoz.—Fernandez Alsina.

Gonzalez (D. Venancio).—García Torres.—Garijo y Lara.—Gavin.—Gommar.—Gonzalez Fiori.—Gamundi.—Garijo (D. Cipriano).—Gonzalez Blanco (García San Miguel).—Gamazo.—García Martino.—Gorostegui.—Gonzalez (don Alfonso).—Gonzalez Marron.—Gonzalez Solís.—García Gomez.—Grande.—García Solís.—Gullon.—García Traperero.—García Ceñal.

Hernida.—Ruescar (duque de).—Leon y Castillo.—Leygonier.—Lopez de Lago.—Lopez Puigcerver.—Leon y Llerena.—Laa.—Laserna.—Lusant.—Lora.—Lopez Dominguez.—Larios.—Labra.—Ledesma.

Moral.—Montalvo.—Martinez Brau.—Mompou.—Merujan.—Moreno Perez.—Mentilla.—Muñoz Vargas.—Morteron (conde de).—Mansi (D. Rufino).—Mansi (D. Angel).—Maura.—Mesa y Flores.—Mina (marqués de la).—Martinez (D. Cándido).—Maisonave.—Moreno Rodriguez.—Murua.—Martinez Campos.—Martinez Luna.—Mesa y Moya.—Moret.—Mellado.—Merelles.—Martos.—Merino.—Macías.—Muro (marqués de).

Navarro y Ochoteco.—Nieto Alvarez.—Núñez de Haro.—Núñez de Arce.—Niño.—Navarro Rodrigo.—Niño.—Oxalor.—Ortiz y Casado.—Orense.—Ochando.

Pikar.—Posada Aldaz.—Puerta.—Pase.—Perez (don Vicente).—Perez (don Zoilo).—Perez Caballero.—Pardo Montenegro.—Pardo Belmonte.—Perez García.—Perijá (marqués de).—Polanco.—Pinedo.—Perez Zamora.—Posada Herrera.

Quiroga (don Vicente).—Quiroga Ballesteros.—Quiroga Perez.—Rey.—Ruiz Capdepon.—Riáño.—Rodriguez Leal.—Rodriguez (don Tirso).—Ríofoledo (marqués de).—Rute.—Rodriguez Correa.—Rico.—Robles y Arjona.—Rodriguez de los Rios.—Rivera y Julian.—Rubio (don Leandro).—Rodriguez.—Rodriguez Rey.—Rodriguez Seoane.—Ruiz Figueroa.—Rodriguez Batista.—Reig.—Ruiz Villegas.—Ruiz Martinez.

Sagasta (don P.).—Soria Santa Cruz.—San Juan.—Surra.—Sanchez Arjona.—Somozoa.—Sanchez Campomanar.—Silva y Valle.—Solo de Zaldivar.—Santana.—Serrano Acebron.—Serrano.—Sales.—Salamanca (don Abdon).—Sanchez Mira.—Sandovar (marqués de).—Tutor.—Tostor.—Torreando (conde de).

Vega de Arroyo (marqués de).—Valle

y Cárdenas.—Valderrazo (marqués de).—Vivar.—Valderrama. Ulloa (don Juan).—Urzaiz. Xiquena (conde de). Ygal. Zayas.—Zabalza. Total, 202.

Señores que dijeron sí: Ordoñez.—Alonso Pesquera.—Baró.—Suarez Vigil.—Esteban Collantes.—Batano.—Cánovas.—Matard.—Rodriguez Yague.—Finat.—Pidal y Mon (don Alejandro).—Romero Robledo.—Alvarez Marín.—Gonzalez Conde.—Bonaplata.—Fabra (D. Camilo).—Marín.—Roger y Vidal.—Romero (D. Vicente).—Planas.—Quintana.—Atard.—Boschy Labrás.—Castellanos.—Salcedo.—Molano.—Heredía Spínola.—Rubio (don Francisco).—Castellet.—Godó.—Gutiérrez de la Vega.—Ferratges.—Gonzalez Longoria.—Bosch y Carbonell.—Isasa.—Salent.—Toreno.—Abarca.—Alonso Castriello.—Marcet.—Carriá.—Cesga.—García.—Fernandez Villaverde.—Bosch (D. Alberto).—Quiroga.—Silvea.—Pidal (marqués de).—Madorell.—Trasmol.—La Riva.—Diz Romeyo.—Balaguer.—Orozco.—Caniellas.—Mas y Martiñez.—Henrich.—Gay.—Nava.—Bravo de Laguna.—Sanchez Bedoya.—Huelin.—Piz Pajares.—Salamanca y Negrete.—Gomez Diez.—Torres. Total, 65.

Se ve, pues, que se abstuvieron de votar los Sres. Linares Rivas.—Lopez Dominguez.—Fabié.—Marqués de la Viesca.—Castel.—Gasset y Artime.—Bulgall.—Gouvéns.—Doriga.—Azcarra.—Leon (D. Luis).—Conde de Torregrosa.—Fabra y Floreta.—Almagro, y otros.

Ha votado en contra de la enmienda el diputado catalán Sr. Martinez Brau. Algunos diputados que se abstuvieron se hallaban ayer enfermos, como el señor Gasset y Artime. El propietario del Imparcial hubiese votado en contra de la enmienda, si su dolencia le consintiese asistir á la sesión. Otros se hallan ausentes y algunos no asistieron ayer al Congreso.

De los diputados de la mayoría que votaron con las oposiciones se cuenta á los Sres. Gomez Diez, Castriello, Gutierrez de la Vega, Buxhell Tremol y Piza Pajares, á más de los diputados catalanes.

La redacción de los Cargos públicos ha iniciado el pensamiento de crear, bajo la denominación de Casino-Arteno Civil, un centro de funcionarios y empleados de todas clases, en donde se celebren conferencias sobre determinados puntos de administración y de comercio, siendo sus mismos socios á la vez fundadores de la Asociación de socorros para las familias de los que, siendo empleador ó cesante, tengan la desgracia de fallecer. También hemos oído que se ha recibido en dicha redacción un proyecto de sociedad cooperativa, única y exclusivamente para los empleados en activo.

Parece que dentro de breves días se celebrará una numerosa reunión para dar cuenta de los trabajos realizados, y existen esperanzas de que uno de nuestros más conocidos banqueros ofrezca su apoyo moral y material á la idea.

Nuestro corresponsal en Lérida nos dice con fecha 17:

«En sesión celebrada ayer tarde por la junta de Agricultura, industria y comercio de esta provincia, se acordó considerar el tratado franco-español altamente beneficioso para los intereses generales de la misma.

«Declarado vacante el distrito de la capital, es muy probable que á mediados de mayo se verifiquen segundas elecciones de diputados á Cortes, y que el candidato adicto sea el conocido populista Sr. Celleruelo.

«Continúan con actividad los trabajos para las fiestas y ferias de San Anastasio.—A.»

Programa parlamentario de la semana espuesta por un periódico: Miércoles.—Discurso del conde de Toreno. Jueves.—Discurso del Sr. Albacete. Viernes.—Rectificaciones de ambos oradores. Sábado.—Discurso del Sr. Romero Robledo. Intervención del jefe del gobierno y de los de las oposiciones.

Ayer salió de Barcelona y hoy ha llegado á Madrid, de regreso de Filipinas, donde ha estado tres años, desempeñando el cargo de gobernador militar de Cavite, el brigadier Sr. Pacheco Gutierrez.

El diputado Sr. Canalejas, ha presentado al director de Obras Públicas una comisión de estudiantes, que habiendo aprobado algunos de los grupos de asignaturas en la carrera de ayudantes de Obras públicas, desean que se cumpla la real orden de 28 de marzo último. Y se cumplirá.

Pregunta la Discusion qué trabajos se llevan á cabo para impulsar la esposición de Minería. Se trabaja activamente en el ministerio de Fomento.

Indica un periódico á D. Manuel Lopez Ferriñas para jefe económico de la Habana.

Anuncia un periódico que los candidatos que apoyará el gobierno en los distritos de Lérida y Dolores son los Sres. Celleruelo y Fernandez (D. Enrique) respectivamente.

Este último, segun el Imparcial, no es tan seguro, pues si se le nombra secretario del ayuntamiento de Madrid, resultará con una incompatibilidad que le impedirá presentarse á la lucha.

Un diario democrático asegura que el señor ministro de Fomento se propone pedir á las Cortes autorización para contratar un empréstito, cuyo producto se destine á obras públicas.

Cifra del empréstito: quinientos millones de reales, y acaso más. Quizá llegue á mil millones.

En Celanova (Orense) se ha procedido contra los contribuyentes morosos en el impuesto de subsidio por vía de apremio, llegando al segundo grado, ó sea al embargo y venta de bienes muebles.

Dice el Porvenir que desea ver lo para aplaudir la actitud del fiscal del tribunal Supremo con motivo de la paralización de los procedimientos judiciales relativos á una herencia en el juzgado de Palencia.

Puede confiar el diario radical en el rigorismo del Sr. Linares Rivas y del ministerio público.

También el Progreso, ocupándose del mismo asunto, llama la atención del presidente de la audiencia de Valladolid respecto al cumplimiento por parte del juzgado de Palencia de los artículos 42, 43 y 44 de la ley de Enjuiciamiento civil.

Ya hemos dicho que los litigantes pobres tienen en la ley y en los tribunales igual garantía que los demás.

Segun carta que tenemos á la vista la temporada teatral ofrece en Sevilla gran animación y atractivo. A Los Hugonotes, cantados magistralmente por la señorita De Reszke y los Sres. Verger y Masini, han seguido La fuerza del destino, Hernani y Rigoleto.

El señor Cardenal fué muy aplaudido en La fuerza del destino y sobre todo en Hernani, donde entusiasmo al público, siendo llamado á la escena repetidas veces y cantando el terceto final á la altura de los primeros maestros.

La señorita Toresella es una de las artistas que más distingue el público sevillano con sus aplausos, y obtuvo un señaladísimo triunfo desempeñando el papel de Gilda en Rigoleto. Este cuar-

BOLETIN AGRICOLA.

Hoy recibimos en cartas y periódicos las siguientes noticias agrícolas y comerciales:

En Peñaranda de Bracamonte, los precios al detall, fueron los siguientes: Trigo entradós 500 fanegas. 2c 32 1/2 á 33 rs. fanega. Centeno, 80 id., á 25. Cebada, 200, de 34 á 35. Algarrobas, 150, de 24 á 25. Harina de 4, á 20 rs. arroba.

De segunda, á 19. De 3, á 16. Partidas: Ofertas de trigo, 800 fanegas, á 33 rs. fanega. Comprás: 500 fanegas, á 32 1/2 id. peso.

Tiempo: húmedo desde hoy, antes seco y frío. Estado de los campos: bueno el tiempo templado. —En el mercado de Ledesma se han vendido los granos á los precios siguientes: Trigo á 31 rs. fanega. Centeno á 25. Cebada, 30. Algarrobas á 30. Garbanzos á 40. Reses vacunas, á 60 rs. arroba.

Las lluvias de estos últimos días en la provincia de Lérida han producido grandes beneficios á los sembrados, favoreciendo grandemente el laboreo de los viñedos; en muchos de los cuales no podía practicarse la cava por la dureza de la tierra.

—En Enguera (Valencia) el campo presenta un aspecto inmejorable; los labradores contentísimos porque ven aseguradas sus primeras cosechas de cereales, y reforzados los manantiales con las últimas lluvias, las fuentes abundantes en grado superlativo, en términos que se espera pasar en esta villa un amenísimo verano.

—En Medina del Campo la cosecha hasta ahora se presenta abundante y con abundancia. Los vientos secos y fuertes sacan la tierra de tal modo, que los sembrados se quedan amortiguados.

Los precios en el mercado fueron: Trigo á 33 rs. fanega. Centeno á 30. Cebada á 33. Algarrobas á 24. —En Carrion de los Condes la cosecha será excelente. El temporal de invierno, los precios tienden á la baja.

BLACK DONALD EL BANDIDO.

—¡Ah! ¡sois avaral... ¡No queréis desprenderos de ese demonio amarillo que ha comprado las almas de toda vuestra familia! —Pues bien, idlo á buscar al fondo del torrente.

Y al mismo tiempo nuestra heroína arrojó su bolsa al precipicio. Aquella acción exasperó á la pitonisa hasta el frenesí.

—¡Fuera de aquí!—gritó extendiendo sus descarnados brazos.—¡Huid, el destino os persigue! La marca de sangre está en vuestra mano! ¡Vos, que os reis del destino, estáis condenada al crimen.

Terminada esta última maldición, Hat entró en su choza. Capítola, riéndose á carcajadas, acariciaba el cuello de su caballo.

—Vámonos, mi pobre Gyp,—le dijo,—de fijo que es la mujer de Satanás la que acaba de dejarnos; continuemos nuestro camino si queremos llegar esta noche á la Casa-Ocultia.

Dicho esto la joven amazona siguió el sendero que daba vuel á la Cafetera y costaba un pequeño torrente que bajaba de una de las montañas vecinas y se arrojaba en el abismo por un canal subterráneo. Se llamaba el Salto de agua.

Sin saberlo, Capítola se encontraba en el mismo punto en que diez y siete años antes su vieja nodriza Nancy Grewell había sido robada para prestar sus servicios á la dama enmascarada.

El camino continuaba penetrando en el valle, cada vez más sombrío. La joven, al seguirle, repasaba en su mente las leyendas que corrían acerca de la Casa-Ocultia y de sus alrededores: la muerte del buhonero, el asesinato misterioso de Eugenio Lenoir y la repentina desaparición de su joven viuda, las visiones y los extraños ruidos que se sentían en la casa, aquella luz que aparecía en la ventana del piso alto, la forma blanca vista en una de las habitaciones, aquella dama pálida que durante el silencio de la noche corría las cortinas del lecho en que dormía algún hueso, ed... Sobre todo pensaba en la joven extranjera que vivía en la casa maldita, y avanzaba absorta en sus pensamientos, cuando al volver un recodo del sendero, se encontró de pronto frente á aquella sombría construcción.

XXXII. La Casa-Ocultia. Era un gran edificio, de forma irregular, hecho de ladrillo rojo. Las paredes desaparecían bajo una espesa cubierta de yedra, cortada únicamente en las puertas y ventanas, para que pudiesen prestar su especial servicio. El techo se hallaba oculto por las ramas de árboles que se elevaban á los

techos de la hacían casi invisible. Se hubiera dicho que estaba abandonada hacia largo tiempo. Ninguna traza de habitantes se veía, y todo á su alrededor tenía un aspecto triste y desolado.

Capítola detuvo su caballo para examinar tranquilamente aquel lugar tan lleno de misterios. Ella se preguntaba en cuál de aquellas ventanas se había visto la luz sepulcral y el fantasma. Bien pronto se figuró haberla descubierto. En el punto más elevado del edificio, próximo al alero del tejado, se abría una ventana libre de la yedra. Aquel punto fijó la atención de la joven curiosa.

Considerando estaba la casa con sorpresa cuando de repente apareció una vision que heló la sangre en su corazón, y casi dió al traste con su escepticismo.

La sombría ventana acababa de iluminarse con una extraña luz, cuyos azules reflejos se rompían contra las ramas, que se hallaban en su radio. En el centro de la abertura, Capítola vió el pálido rostro de una mujer crispado por la desesperación. Todo aquello no duró más que un segundo, y todo volvió á quedar sumido en la media oscuridad que empezaba á estenderse por el valle.

Capítola se quedó inmóvil de estupor. —¡Gran Dios!—pensó,—¡sería tal vez verdad! ¡Habría algo de realidad en estas leyendas fantásticas! Cuando me han contado la historia de la ventana de la aparecida, la escuché como un cuento de niños. Ahora la he visto con mis propios ojos, y si lo dijese, maldito si habría nadie que me creyese.

Mientras que la joven se perdía en sus conjeturas, un relámpago desgarró las nubes, y el fragor del trueno, unido al de la lluvia que de pronto empezó á caer á torrentes, la volvieron á la vida positiva.

—Vámonos, Gyp, mi buen caballo,—esclamó,—la tempestad está sobre nosotros. ¡Qué hacemos! ¡Qué elección tomamos entre una carrera á través del huracán ó los misteriosos terrores de la casa maldita! ¡Vive Dios! Decidámonos por lo último. Esa dama-fantasma tiene aspecto más de trizeja que de maldad. ¡Quién sabe! ¡También hay fantasmas hospitalarios! Así, Forcavill.

V dirigió su caballo á la entrada principal. No se veía criatura alguna viviente. Puertas y ventanas estaban herméticamente cerradas. Capítola echó pie á tierra y ató á Gyp al tronco de una encina; alzado luego con una mano la larga falda de su amazona y sujetando con la otra su sombrero, subió los cinco ó seis arzones de una antigua escalinata de piedra. En la puerta se ostentaba un pesado y negro llamador de hierro; Capítola lo levantó y dejó caer varias veces

á mi sobrina esponerse sola á una tempestad como esta? —¡Ay, señor, no he podido impedirselo! —¡Inferno! ¡Pues debíais haberlo podido! ¡Cómo una mujer de vuestra edad se atreve á decir que no ha podido impedir á una criatura como mi sobrina, que saliese sola una tarde semejante!

—Mayor Warfield, vos mismo ¡lo habíais conseguido! —¡Yof! ¡Por los cuernos del diablo!... ¡Ya lo creo que sí!... Pero no es esta la cuestión... Vos...

No pudo continuar á causa de un vivísimo relámpago seguido de un espantoso trueno. La lluvia empezó á caer á torrentes.

Viejo Huracán saltó, por decirlo así, como impulsado por la descarga eléctrica, y se puso á pasear por la habitación esclamando:

—Y ella... mi pobre Capítola, fuera, por esos cuernos en medio de ese trastorno general... Señora Brigida, merecáis recibir vos sola toda el agua que derraman esas nubes. Sí, señora, lo merecáis. ¡Wool, Wool, aquí, maldito de Satanás!

—¡Aquí estoy, amo, aquí estoy!—respondió el negro temblando á través de la puerta entreabierta. —Las ventanas están bien cerradas y las mujeres en el comedor, según ordenéis.

—Que el diablo lleve puertas, ventanas y mujeres! ¡Quién se ocupa de eso ahora! ¡Como has dejado salir á tu ama, sola á caballo y con semejante tiempo! ¡Por qué no la has seguido, tizon?

—Yo, señor. —¡Callate ó te trobo la cabeza de un garrote! Al momento vas á ensillar el mejor caballo, preguntar adónde ha ido, buscarla y traerla sana y salva á casa. Después ya te arreglaré las costillas, maldición retorta de...

Un nuevo relámpago, acompañado de furiosas ráfagas de viento, le cortó la palabra.

El desventurado Wool, asustado con la idea de tener que empezar inútiles pesquisas en medio de tan temible temporal, se quedó mirando á su amo con ojos desmesuradamente abiertos.

—¡Oh! ¡qué haces parado! ¡Pronto! Poco me importa que te alegre la lluvia, que te lleve el viento, ó que te mate un rayo. Eso ha de suceder tarde ó temprano... Echa á correr, ó no vivirá de...

El terrible mayor echó mano á una estufa de bronce que estaba sobre la chimenea, con intención de arrojarla á la cabeza del pobre negro. Pero fué forzamiento para él, el pobre diablo se precipitó fuera de la sala á tiempo de evitar un golpe que le hubiera puesto para siempre al abrigo de nuevos peligros.

BLACK DONALD EL BANDIDO.

«Pero no crea el lector que Wool se puso en camino; ni salió del castillo con un tiempo tan endiablado. Se contentó con bajar precipitadamente á lo más profundo de la casa, y ocultarse lo más posible hasta que pasasen los dos huracanes de tan diversa naturaleza que le amenazaban.

Entretanto la noche se ponía cada vez más negra; la tempestad descargaba su furia fuera, y Viejo Huracán dentro. El viento sacudía el castillo hasta sus cimientos, y á las descargas del rayo se mezclaba el fragor del Arroyo del Diablo, que convertido en torrente rugía como un león olfateando su presa.

La buena señora Brigida, arrodillada en un rincón, rezaba y gemía á cada relámpago que iluminaba la habitación. La pobre mujer hubiera preferido estar en el comedor con las criadas; pero no se atrevía á moverse, por miedo de atraer sobre ella la atención y la furia de su amo, que exasperado al fin por aquella inmovilidad, empezó de nuevo á dar suelta á sus invectivas.

—No comprendo, no,—dijo,—cómo podéis permanecer así tan tranquila oyendo el temporal, mientras que esa pobre niña está espuesta á

to final lo van á admitir, terminándole con un *re bene!* agudo, de gran efecto y mereciendo los honores de la repetición.

Masini, incomparable en esta ópera, teniendo que repetir la salida del acto primero y cuatro veces la canción del último acto.

La empresa del Sr. Fovira debe estar satisfecha del buen éxito de sus trabajos en la capital de Andalucía.

El auxiliar taquígrafo del ayuntamiento y empleado de la secretaría del mismo, D. Federico Sibejano, ha regalado á la familia del Sr. Dicenta, secretario que fue de la corporación, un album, cuidadosamente encuadrado en terciopelo, con una inscripción en una plancha de plata, que dice: «Notas taquígrafas del libro. Sr. D. José Dicenta y Blanco», y que contiene las muestras originales de la primera y última sesión en que actuó como tal en 1859 y 1882.

Ha llegado á Madrid el diputado cubano Sr. Portuondo.

El ministro plenipotenciario de España en Marruecos participa haber desembarcado el día 6 del actual 340 peregrinos conducidos por el vapor *Gerigo*, habiéndose cumplido las prescripciones sanitarias.

Se ha desvanecido la alarma á que dio lugar la llegada del vapor y no ha motivo alguno de temer por la salud pública.

Dice hoy un periódico de Gijón, que es tanta la merluza que se ha pescado allí en estos últimos días, que no se ha conocido nunca esta abundancia, atribuyéndose á alguna persecución que sufre este pescado ó á abandono forzoso de las costas de Inglaterra, donde se nota ostensiblemente su ausencia de poco tiempo á esta parte.

Antesyer se vendieron en Gijón las merluzas de media arroba á diez reales.

El ayuntamiento de Ocaña ha solicitado una sección de penados con destino á obras locales, habiéndose pedido informes por la dirección general del ramo con objeto de otorgar ó denegar la concesión en vista de los mismos.

Se ha aprobado la suspensión impuesta por el gobernador de Albacete al alcalde y dos llaveros de aquella ciudad, por quejas interpuestas contra ellos.

Se ha mandado instruir expediente gubernativo.

Se ha aprobado la suspensión del alcalde de Jerez de la Frontera impuesta por la fuga de un preso.

En el expediente gubernativo instruido contra el alcalde de la cárcel de Pontevedra, ha resultado exento de culpabilidad dicho funcionario.

La elección de un diputado por cada uno de los distritos de Dolores y Adicante se señalará probablemente para el 14 de mayo.

En mayo celebrará la real academia de la Historia junta pública de aniversario.

El senador Sr. Corradi impugnará el proyecto de ley para el planteamiento del nuevo Código penal, en la parte relativa á los delitos de imprenta. El señor Corradi combata los delitos especiales de imprenta y la pena de suspensión. Así lo manifestó en el seno de la comisión tercera el día que se eligió en el Senado la comisión que ha de emitir dictamen sobre dicho proyecto.

El discurso del Sr. Balaguer ha merecido encontrados juicios á la prensa, aunque como síntesis de estas opiniones, puede decirse que los conservadores lo elogian francamente y los liberales dinásticos y demócratas de todos matices lo censuran.

En la edición de la mañana señalamos las opiniones de la *Época*, el *Tempo* y el *Diario Español*, todos favorables al diputado catalán.

La *Integridad* afirma que el discurso es elocuente y que ha producido una verdadera sensación, marcándose claramente la disidencia en que está con el gobierno.

El *Cronista* le llama justador valiente, califica de vigorosa y elocuente su palabra y le da el título de heraldo decido de la disidencia.

La *Patría* dice que el Sr. Balaguer es el decidido campeón de la industria, y califica su discurso de voz de la lealtad.

El *Porvenir* afirma que el diputado

catán lanzó amenazas altamente impolíticas en su discurso y contrarias á las buenas relaciones que deben existir en todas las provincias.

El *Imparcial* escribe en su crónica que el Sr. Balaguer no es liberal en materias económicas, y que así lo juzgó la mayoría de la Cámara.

El *Liberal* escribe un artículo demostrando la antitesis que en su juicio existe entre las palabras *libertad y protección*, y afirma que el Sr. Balaguer anduvo en todo su discurso por los cerros de Ubeda.

El *Norte* elogia el tono del discurso del diputado catalán; pero advierte que ha hablado como patriota, olvidando la cuestión técnica.

De los periódicos ministeriales, solo la *Mañana* se muestra conforme con el fondo del discurso del Sr. Balaguer.

La *Correspondencia ilustrada* y el *Eco de Madrid* elogian la forma.

EDICION DE LA NOCHE DE AÑER 18 DE ABRIL.

LA CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde después de cerradas las ediciones de provincias, los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Paris, 18. Apertura de la Bolsa de hoy: 8 por 100 interior español, 28-70. Idem exterior, 27-81.

Paris, 18. El almirante Jaurés ha llegado á San Petersburgo para encargarse de la embajada de Francia en aquella capital.

El gobierno se manifiesta dispuesto á restablecer la autonomía administrativa en la Argelia, y al efecto se van á dictar medidas en este sentido.

A fin de facilitar las transacciones entre Francia y los Estados Unidos, todas las cámaras de comercio tendrán á disposición del público los aranceles de aduanas de aquel país, traducidos al francés.

El ministro del ramo Sr. Tirard, previó dictamen de las cámaras de comercio, ha resuelto reanudar las negociaciones para un tratado comercial entre Francia y Turquía.

Londres, 18. En el banquete anual celebrado anoche en Mansion House (casa del ayuntamiento), el lord corregidor de Londres brindó por los representantes extranjeros allí presentes.

El de Rumania, contestando al brindis, dijo que su país contaba con el apoyo de Inglaterra para obtener la libertad de navegación por el Danubio.

Paris, 18. El resultado de las elecciones para cubrir las vacantes en los ayuntamientos sigue presentándose en general favorable á los republicanos, según las noticias recibidas hasta ahora.

En el salon de conferencias ha habido hoy muchos comentarios, sobre el discurso del Sr. Balaguer y sobre la votación de la enmienda. Los que votaron en pro han sido treinta catalanes, treinta conservadores y cinco diputados por Castilla.

Muchos elogios al Sr. Moret por su discurso de ayer. Los servicios que presta el distinguido orador á la situación valen los aplausos que se le prodigan.

El *Norte*, órgano del ex-ministro radical, hace justicia á los méritos del Sr. Balaguer. Por aquí se acentúan los rumores de inteligencias políticas entre ambos oradores. El último dato que se cotiza en estos propósitos son algunas frases muy espresivas cambiadas esta tarde entre el general Lopez Dominguez y el diputado por Villanueva y Geltru.

Dícese que las negociaciones para la formación de un partido avanzado compuesto de la izquierda constitucional y los monárquicos demócratas han llegado hasta los amigos del Sr. Martos.

El Sr. Martos ha rechazado toda inteligencia monárquica, al decir de los mejor enterados.

Dos hombres políticos importantes, uno periodista y otro conservador, consultados sobre estos trabajos, los desautorizaban, creyéndoles producto de la fantasía.

Esta noche se reúnen los posibilistas en una de las secciones del Congreso. Tratarán del proyecto de ley sobre el tratado de comercio.

Cuestión del juramento. Uno de los siete diputados de la co-

mision que ha de dar dictamen sobre el asunto, ha dejado de pertenecer á ella por incompatibilidad; quedan seis.

El Sr. Fabie es enemigo de la fórmula aceptada por el gobierno, sustituyendo el juramento con la promesa, y es partidario del *status quo*. El Sr. Lopez Puigcerver sostiene la fórmula más radical, la abolición. De los seis quedan, pues, cuatro que aceptan la promesa, pero no pueden firmar el dictamen, porque son cinco las firmas necesarias.

Entretanto, el Sr. Montero Rios, á quien primero afecta esta reforma, tomaría asiento en el Congreso prestando la promesa, pero no el juramento. La cuestión así planteada, se hace insoluble. Algunos demócratas mal pensados dicen que estas dificultades son ardid del gobierno. Nosotros no lo creemos.

Y la solución, que no se ve posible, provocará seguramente un nuevo debate que plantearán enérgicamente los amigos del Sr. Martos.

Así está la cuestión del juramento.

Ha sido nombrado administrador de contribuciones y rentas de Segovia don Pedro Cantos, antiguo periodista.

Se extiende la creencia de que la actual legislatura terminará más pronto de lo que se esperaba.

Por el ministerio de la Gobernación se ha concedido al ayuntamiento de Peñas de San Pedro (Albacete) autorización para construir una carretera con el 80 por 100 de bienes de propios.

Ha sido nombrado oficial primero de la casa de Moneda de Madrid D. Francisco Contreras.

Las hermanas de la asociación de Nuestra Señora de la Esperanza fueron las que se brindaron espontánea y cariñosamente á culinar á la desgraciada viuda que hacia algun tiempo se negaba á tomar alimento.

La infeliz señora ha fallecido esta mañana; habiéndola acompañado hasta los momentos postreros un cabo de la guardia civil pariente suyo.

Las noticias de Barcelona de esta tarde no acusan novedad importante.

Han salido de Sanlúcar á bordo de la *Carmen* los condes de Flandes.

Hemos oído hablar, á persona competente, del buen resultado que obtuvo ayer en Guadalupe el ensayo del nuevo puente militar proyectado y dirigido por el aprovechado oficial del cuerpo de Estado mayor del ejército, don Luis de Torres.

En poco más de una hora quedó aquel armado y tendido, á presencia de la autoridad superior del distrito, que, como digimos, habia marchado allí con el indicado objeto.

El referido oficial tuvo con este motivo ocasión de esuchar las autorizadas palabras del señor capitán general, quien, como precedente del cuerpo de ingenieros, le felicitó de la manera más espresiva.

Después de este acto pasó S. E., acompañado de su jefe de Estado mayor, brigadier Sr. Otero, gobernador militar de Guadalajara y demás jefes y oficiales, á visitar los cuarteles, la academia de ingenieros, el colegio de infantes y huérfanos de la guerra y demás establecimientos militares, quedando muy satisfecho del celo é interés con que pudo apreciar se hacia el servicio.

Cuanto se diga ahora de nombramientos ó aceptación de dimisiones referentes al alto personal de Hacienda, carece de exactitud.

Los nombramientos se harán; habrá alguna combinación en puestos superiores, pero seguramente han de pasar algunos días.

Así nos lo dicen personas al parecer bien enteradas.

Hoy se han dado las órdenes á la delegación de Hacienda de Madrid para que los ayuntamientos de esta provincia presenten en aquella intervención sus inscripciones para el pago de los cinco centavientos, según ayer manifestamos, pudiendo desde luego acudir los representantes de los municipios de la provincia á practicar las operaciones necesarias en la oficina indicada.

Debemos hacer constar que los industriales no pagaran sus cuotas con recargos sino después de haber sido notificados oportunamente.

Hoy ha sido tan excesivo el número de los industriales que han ido á satis-

facar la contribución á la delegación del Banco de España, que el jefe se ha visto en la necesidad de reclamar varias parejas de agentes de orden público, para evitar desórdenes y hacer más fácil el pago.

En vista de la actitud de los gremios que más se han resistido al pago, se cree, con fundamento, que la recaudación podrá terminar en esta semana.

La sesión que esta tarde celebró la diputación provincial de Madrid redújose á aprobar el acta de la anterior y á despachar tres expedientes de escasa importancia.

Acaba de publicarse y ponerse á venta en las principales librerías un libro titulado *El partido monárquico-democrático ó exposición de sus principios fundamentales*, por D. Enrique Valbuena y del Rey. Es un trabajo notable bajo todos sus aspectos, espuesto con gran claridad y método y que seguramente será leído y comentado por los hombres políticos en razón á su gran interés de actualidad.

Hemos recibido el primer cuaderno de la importantísima obra que con el título de *Instituciones políticas y jurídicas de los pueblos modernos* publican los Sres. García Moreno y Regules Sene del Rio.

Este cuaderno comprende las leyes constituyentes de Bélgica, Constitución, leyes provincial y municipal y otras muy interesantes.

No necesitamos encomiar una publicación de esta importancia.

El ilustrado comandante capitán de artillería D. Antonio Cañada, acaba de publicar, traducida del inglés, la obra *Prácticas de taller*, que contiene descripciones de los instrumentos de medición y comprobación, herramientas de mano, tornos, máquinas, etc., escrita por el ingeniero inglés Shelley.

Ahora que está en la conciencia de todos que debe haber menos doctores y más industriales y artesanos, tiene suma utilidad la obra citada.

El *Imparcial* asegura hoy que la enmienda del Sr. Balaguer, al tratado de comercio, desechada ayer tarde en el Congreso, es casi una sentencia de muerte contra el proyecto de juicio oral y público.

Del mismo hecho deducen importantes individuos de la mayoría muy diferentes consecuencias, pues suponen que nunca, como ahora, ha vivido dicho proyecto una vida más saludable y vigorosa. El tiempo y los acontecimientos demostrarán al colega el error en que, respecto á este punto, hoy se encuentra.

Han sido nombrados notarios de Palma D. Juan Planas y de Esporla don Juan de Fogores, por oposición; de Telnitx, por traslación, D. Francisco Alcalde, y escribanos de actuaciones sustitutorias para el juzgado de Colmenar Viejo D. Luis Gutiérrez.

Esta tarde se han reunido en el ayuntamiento las comisiones de Hacienda, obras y prolongación de la calle de Bailen presidiendo algunas el Sr. Abascal.

Ha sido nombrado jefe de negociado de la ordenación de pagos del ministerio de la Gobernación D. Diego Calderon, que servia igual cargo en la casa de Moneda, y para la vacante que deja D. Francisco de Paula Contreras, cesante de mayor sueldo.

Ha llegado á Madrid el distinguido baritono y empresario de teatros don Maximino Fernandez con objeto de activar cerca de los señores Busato y Bonardi el pintado de las decoraciones para la zarzuela *La Tempestad* que brevemente pondrá en escena. Dicho artista ha tomado por tres años en arriendo el teatro de Calderon de Valladolid, en cuyo punto fijará su residencia con este motivo.

Va á ser recompensado con una gracia especial por el gobierno de S. M., el alférez de la guardia civil, D. Narciso Gonzalez por sus excelentes servicios prestados en el gobierno civil de esta provincia.

Se encuentra enfermo, aunque por fortuna no de gravedad, el diputado democrata y conocido banquero señor marqués de Cayo del Rey, por cuya razón no pudo asistir á la sesión del Congreso ayer.

Desemose el alivio de nuestro amigo. Ha obtenido ascenso por antigüedad

el catedrático del instituto de Santiago D. Manuel Ulla.

Ha salido para Sevilla el duque de Medina de las Torres.

Ha vuelto á abrirse al servicio público la estación telegráfica de la Guadifia, sección de Orense, que habia sido suprimida.

Ha sido nombrado canónigo de Soria D. José Hidalgo.

Ha sido nombrado por Su Santidad, dignidad arcipreste de la catedral de Badajoz D. Antonio Flores y Flores, chantre de la misma iglesia.

En el próximo mes de julio se abrirán al servicio público las nuevas estaciones telegráficas del Estado establecidas en las líneas férreas.

El señor concejal encargado de contestar al ayuntamiento sobre la necesidad de trasladar á Madrid desde París, donde yacen, los restos de D. Leandro Fernandez de Moratín, es D. Arturo Gil de Santibañes.

El señor alcalde ha presidido esta tarde en el ayuntamiento la junta consultiva municipal.

El general Martínez Campos ha conversado mucho esta tarde con los diputados catalanes sobre el tratado de comercio y sus efectos.

No ha conseguido convencerlos.

El tribunal Supremo ha mandado procesar al gobernador de Pontevedra, Sr. Matos, por supuestos abusos electorales.

Hoy se ha comentado en los círculos del salon de conferencias el hecho de no haber concurrido ningún diputado ni senador autonomista á la reunion que tuvo lugar anoche en el Congreso, de representantes de Málaga y Cuba, para tratar del proyecto de relaciones arancelarias, entre la Peninsula y provincias ultramarinas.

El ayuntamiento de Belchite suplica hoy por telegrama al gobierno la aprobación del tratado de comercio franco-español.

Se nos advierte que el periódico la *Tribuna*, que aparecerá el 1.º de mayo, y en el cual colaborarán activamente personas muy caracterizadas de diversos grupos democráticos, no será, como se habia dicho, un diario democrático-progresista, ni defenderá el criterio particular de ninguna parcialidad, abogando solo por los principios fundamentales y comunes de la democracia española y por la necesidad de ir á una amplia conciliación de todos los elementos avanzados.

A nuestro juicio, la *Tribuna* será apoyado principalmente por la izquierda radical y el federalismo orgánico. Así se dice en los círculos políticos.

En la sesión de ayer del municipio, el Sr. Alvarez Capra hizo dos importantes preguntas, la primera respecto del estado en que se hallaba una exposición que dirigió un particular para establecer en una sola nave en el sitio llamado de las *Choperas*, todas las mondaguerías que en la actualidad están enclavadas en la población y cuyo olor es perjudicial en alto grado á la salud pública.

La otra, que no habiendo habido positor en la subasta para adquirir un cilindro de allanar caminos, recomendaba al ayuntamiento la casa *Avelling and Porter's* que surtía á las principales naciones y producía una gran economía sobre el actual sistema de afirmado por huebras y cilindros cargados de piedras.

Esta noche salen para Valencia, invitados por la empresa del teatro de la Princesa, con objeto de dirigir los últimos ensayos y asistir á la primera representación de su zarzuela *La Tempestad*, sus autores Sres. Ramos Carrion y Chapi.

En la sala de ministros del Senado se ha reunido esta tarde la comisión que entiende en el proyecto de ley creando el cuerpo de comunicaciones, con asistencia del señor ministro de la Gobernación.

La comisión ha oido algunas explicaciones del ministro que han esclarecido las dudas sobre la inteligencia de varios artículos.

Mañana se reunirá de nuevo la comisión á fin de dar dictamen en confor-

midad con el proyecto, sin más modificaciones que las de variar los años de servicio que el proyecto señala para el ingreso en dicho cuerpo en las distintas categorías que establece y aumentar algunas asignaturas.

LA SESION DE HOY EN EL CONGRESO se abrió á las dos y media, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, con escasa concurrencia en las tribunas y reducido número de diputados en los escaños. Al aprobarse el acta, se hallan en el banco azul las señoras ministro de la Gobernación y de Fomento.

Varios señores diputados piden que consten sus votos con el de la mayoría en la votación verificada ayer.

Presentan documentos los Sres. Gil Berges y conde de Toreno.

El señor ministro de la Gobernación contesta satisfactoriamente á varios ruegos que sobre suspensión de algunos diputados provinciales de Albacete y sobre otros asuntos le dirige el señor Isassa.

También satisface varias preguntas que le dirige el Sr. Candau respecto á la situación económica y administrativa de los ayuntamientos, y ofrece traer varios expedientes pedidos por aquel señor diputado.

El Sr. Balaguer pregunta al señor ministro de la Gobernación si tiene conocimiento de que haya sido reducida á prisión hace dos dias, en Lérida, una persona importante de Barcelona, y si estima conveniente dar explicaciones sobre el particular.

Contesta el señor ministro de la Gobernación, que anteyer recibió un telegrama del gobernador de Lérida, en el cual anunciaba haber sido entregado á los tribunales un agente llamado de Barcelona con ánimo de escitar á que continuase la huelga. Ofreció entrase del asunto.

Rectifica en Sr. Balaguer, quien da lectura de un suelto del periódico *La Derecha* que se publica en Cataluña, y en el cual se refieren las vejaciones de que ha sido objeto el Sr. Soriano, al ser conducido á la cárcel.

El Sr. Balaguer entrega al señor ministro de la Gobernación el periódico citado.

El señor ministro de Estado contesta á otra pregunta que le dirige el señor Alcalá del Olmo, sobre la ratificación del tratado de comercio con Venezuela y asegura que están vencidas todas las dificultades, y que muy pronto vendrá á la Cámara dicho tratado.

Entrase en el orden del día y continúa el debate pendiente sobre ratificación del tratado de comercio con Francia.

El Sr. Batanero reanuda su interrumpido discurso en defensa de la enmienda referente á los vinos.

El tratado es, en sentir del orador, de interés tan vital para España, que debe discutirse sin pasión alguna política.

Seria partidario del libre cambio, dice el Sr. Batanero, si el adelanto ó el progreso de nuestros productos é industrias lo permitiera; pero hasta que esto suceda, es preciso impulsarlas con una racional y bien distribuida protección.

El orador se propone demostrar en su discurso: 1.º que la rebaja concedida á nuestros vinos es más bien ficticia que real. 2.º que no han debido concederse por lo mismo á Francia tantas ventajas sobre nuestras manufacturas. Y 3.º que procede la admisión de la enmienda.

Prueba que el vino de Burdeos tiene una rebaja de cuatro pesetas, y el espumoso de quince, mientras que el nuestro solo la tiene de 150 pesetas.

Calcula el valor de los primeros y la cantidad que se importa y el valor de nuestra exportación, para concluir que Francia nos quita con una mano lo que nos concede con la otra.

Examina la fuerza alcohólica de nuestros vinos, según se consigna en el preámbulo; y afirma que no es exacta, y que nuestros vinos continuarán pagando como hasta aquí.

Entiende que España ha debido procurar, por lo menos, la reciprocidad, aunque esto no fuera lo justo.

Condena que se haya accedido á la alteración de la escala alcohólica, cuando Francia lo que necesita son vinos de pequeña graduación.

Por qué á nuestros vinos pagan 30 centavos por cada grado que pasan de los 15, pregunta el Sr. Batanero, no se ha procurado que los vinos franceses que pasan de los 13 grados, paguen

BLACK DONALD EL BANDIDO.

puesta á peligros más serios que los de los elementos. Peligros de toda especie la rodean. No debía salir nunca sola, ni con iluvia ni con sol. ¡Oh! es un diablillo, pero si vuelve sana y salva, la tondre encerrada á pan y agua hasta que reforme su carácter. Pero, ¡por todos los diablillos del infierno anoche á alguno de esta casa, se rompió el cuello á alguno de esta casa, sea hombre ó mujer, joven ó viejo, como al cielo y á la tierra por testigos de que así lo harel!

Entretanto, todo aquello debía tener un fin. La noche adelantaba, y la tempestad empezaba á calmar su furor. El trueno se iba alejando gradualmente, y el viento no sacudía ya las paredes del viejo castillo. El mismo Mayor habia consumido tal dosis de sus fuerzas coléricas, que á cosa de las doce cayó murmurando:

—¡Media noche ya, y sin saber nada de la pobre niña!

Algunos momentos después se dejó conducir á su habitación por Mad. Brigida y Pitapat, que reemplazaba á Wool, á quien suponian en busca de Capitola, mientras que estaba durmiendo cómodamente en la cueva de la casa.

Ahora díramos en dónde se encontraba nuestra atrevida heroína á la hora de media noche.

XXXI. La cafetera del diablo.

La antigua Casa-Ocultá con sus misteriosas tradiciones; la tristeza que inspiraba su vista, y su reputación de morada de duendes, debía tener un atractivo particular para una joven del carácter un poco escéptico de Capitola. Descubrir y examinar detenidamente aquella sombría morada, de que tanto la habian hablado, y sobre cuyos habitantes corrían tan terribles historias, tal era para nuestra heroína un objeto que habia resuelto alcanzar.

Al saber que una joven habia llegado recientemente á ella, Capitola escurrió una nueva tentación tan fuerte, que todas las consideraciones de deber, de prudencia, de seguridad, desaparecieron á sus ojos. Dado el primer paso, la sobrina del mayor Warfield se sentía atraída inevitablemente hácia la temible garganta en donde se elevaba la Casa-Ocultá.

A medida que avanzaba, la fascinación se hacía más poderosa.

—¡Ah!—se dijo la joven amazona detenida sobre su caballo en aquel punto y midiendo con la vista la muralla natural que le ocultaba la morada de su tío,—¡vaya una vuelta que he dado, y todo para volver justamente detrás de la casa! Vamos, Gyp, vamos; es inútil que sacudas la cabeza tascando el freno con muestras de descontento, como para prevenirme que se aproxima la tormenta. El mismo caso hizo de tu opinión que de la de Brigida. Llévate una docena errante en busca de aventuras; ¡adelante!

Y Capitola emprendió de nuevo su paseo, después de dirigir una mirada al sendero que descendía por la garganta de la montaña.

La escena era magnífica de tristeza y horror. La mirada de la joven se perdía en la profundidad de un valle tan sombrío, que se hubiera podido tomar por un agujero, por una caverna, ó no ser por su gran extensión y por un espeso bosque, rodeado de negras rocas que se veían en el fondo. De allí subía el ruido de aguas invisibles que parecían quejarse lanzando lamentables gemidos.

—Probablemente es en medio de ese sombrío bosque, en lo profundo del valle, donde se encuentra esa habitación, que con justicia merece el nombre de Casa-Ocultá, porque desde estas alturas no se descubre ni una sola chimenea,—prosiguió diciendo Capitola.—En fin, ero que este sendero me conducirá á ella. ¡Adelante, Gyp! Esta noche he de ver la tal casa, ó al menos descubrir las ventanas de la fantasma,—afirmó la joven lanzando una mirada de desconfianza á las nubes que empezaban á amontonarse, y animando á su caballo con un latigazo.

A medida que el sendero penetraba en la profundidad del valle, el bosque se enmarañaba cada vez más, y Capitola tenía necesidad de toda su atención para facilitar paso á través del ramaje y de las entrelazadas lianas.

—¡Per Dios vivo!—murmuró separando con la mano los obstáculos que obstaculizaban el paso,—se diría que este es el bosque encantado que encierra el castillo de la Hermandad durmiente, y que yo soy el caballero enviado para libertarla. Seguro estoy que la empuja no debía ser más difícil.

Entretanto iba descendiendo siempre, á pesar de la oscuridad creciente, bajo los grandes árboles y venciendo las dificultades que le aumentaban á cada paso.

En fin, llegó á una espesura tan intrincada, que no pudo pasar adelante. Capitola detuvo el caballo y le dijo en tono de lastima:

—¡Vamos, Gyp!—empiezo á creer que nos veremos obligados á volver á nuestra casa.

Peró la casualidad, que siempre viene en ayuda á los buscadores de aventuras, no la abandonó en aquel caso. A la derecha descubrieron sus miradas una ancha abertura. Era un sendero abierto en las rocas más oscuras que aquel por donde habia descendido. Con una exclamación de alegría lanzó á él su caballo y se adelantó lo más rápidamente que pudo.

Bien pronto oyó el fragor de un gran golpe de agua.

—Debe ser la Cafetera del Diablo—se dijo.

El mugido del torrente dejaba á uno sordo, y el camino se hallaba de tal modo obstruido de piedras y pedazos de rocas, que á Capitola le costó gran trabajo conseguir que su caballo no perdiese pie.

No se habia engañado; la Cafetera del Diablo se presentó de repente á su vista en toda la majestad de su salvaje grandeza.

Era un abismo horrible, abierto, por decirlo así, en las entrañas de la tierra. Enormes aberturas surcaban por sus flancos, y abajo, á una profundidad insondable, hervía, saltaba espumante una enorme columna de agua negra.

Capitola hizo adelantar su caballo á través de los espinos, y á pesar de su resistencia se acercó hasta el borde del precipicio.

Estaba tan absorta en la contemplación de aquel gran fenómeno natural, que no habia visto á la derecha, bajo un saliente de rocas, una pequeña choza, que á la verdad se confundía con la espesura lo bastante para ser descubierta. La joven no notaba tampoco que el cielo se iba oscureciendo y que el trueno empezaba á retumbar á lo lejos.

De pronto fué sacada de su arrobamiento por una voz que le preguntaba:

—¿Quién sois para atreveros á penetrar sin guía hasta la Cafetera del Diablo?—Capitola se volvió. Jamás tuvo mayor susto que al ver el extraño ser que aparecía á su vista. ¡Era un hombre, una bestia ó un demonio! Imposible decirlo; aquella criatura, de alta estatura, estaba vestida con una túnica negra, atada á la cintura, una especie de gabán azul abotonado por delante; un sombrero negro cubría alas caigas estaban sujetos por un pañuelo encarnado, abrigaba un negro y repugnante rostro, el más negro que Capitola habia visto en su vida.

—¿Quien sois, os digo, vos que venís á la Cafetera, sin permiso y sin ser llamado?—repitió la extraña criatura.

—¡Yo!... Soy Capitola Black, del castillo del Huracán. Y vos, ¿como os llamáis?—¿Quien sois?—preguntó á su vez la joven amazona, que pasado el primer momento, habia recordado toda su serenidad y valor.

BLACK DONALD

tambien los 30 céntimos al entrar en España?

El señor ministro de Fomento: Porque los vinos franceses no llegan nunca a los 15 grados; son pequesitos de cuerpo y no llegan a la talla. (Risas.)

No podrá echárselos alcohol dice el Sr. Batanero. Es indudable, y por lo tanto, pagando dos pesetas, pueden entrar el alcohol que paga veinte, haciendo la destilación. Esto es favorecer el contrabando y protegerlo con la ley.

Niega que resulten beneficiados por el tratado nuestros vinos, y añade que todas las ventajas están de parte de los vinos franceses.

Estudia varios artículos del tratado referentes a varias industrias españolas, y señala los perjuicios que se las irrogan.

Termina diciendo que el asunto merece detenido estudio y amplia discusión, puesto que en él se ventilan grandes intereses del país.

Contesta al Sr. Batanero el señor ministro de Fomento.

Dice, contestando al Sr. Balaguer, que ha tenido en las negociaciones relativas al tratado, la intervención que le correspondía, ni más ni menos.

Dice que el criterio de todos los oradores que han hablado en contra del tratado, es mucho más proteccionista que el criterio del tratado, o la síntesis del mismo.

Declara que su aprobación al tratado significa una transacción con los principios que profesa, puesto que su doctrina es mucho más libre-cambista que la que papita en el tratado.

Añade que si pudiera hacer que prevaleciera sus ideas económicas, y realizar su bello ideal, buscaría una estructura mucho menos proteccionista que la del tratado.

Niega que el hecho de no haberse concedido la reciprocidad en la escala alcohólica favorezca el contrabando protegido por la ley, porque técnicamente puede demostrarse que no se puede echar a los vinos franceses cantidad bastante de alcohol, para que pueda resultar un negocio; pero que aun admitido el supuesto en todo caso, el hecho representaría un abuso que tendría su correctivo en la ley y que se encargarían de evitar los empleados de aduanas.

Estiéndole en consideraciones acerca de la importancia e influencia de la producción vitícola en España, e indica la riqueza que esto supone y el desarrollo que puede tener, aunque la filoxera invade nuestra vid.

Elogia el libre cambio, porque, en su concepto, el proteccionismo empuja a nuestra patria, y rebate los argumentos que sobre compensación de los vinos franceses y españoles ha hecho el Sr. Batanero.

No se habla, añade el Sr. Albareda, de protección a nuestro mejor producto, y a nuestra mayor riqueza, porque, perdonadme, señores diputados, que mi condición natural la traiga a estos debates, si a una vid de Jerez se la dijera que iba a ser protegida, se la secarían las raíces y se moriría de vergüenza.

(Risas y muestras de aprobación en la Cámara.)

Termina con una elocuente invitación a la mayoría para que vote libremente pero con arreglo a sagradas consideraciones.

Rectifica el Sr. Batanero. Escusa el Sr. Rodríguez a la comisión de contestar después de haberlo hecho de modo tan brillante el señor ministro de Fomento, y es desechada la enmienda en votación ordinaria.

Defiende el Sr. Bosch (D. Alberto), la que se refiere a la exportación de la paña. En su discurso presenta el elocuente orador de la minoría conservadora el estado actual de la industria, y pregunta cual será este aprobado que sea el tratado de comercio, y dice que la cuestión concreta que se debate, es que los que han negociado el tratado han conseguido por todo resultado que la industria pasera que pagaba 30 céntimos por 100 kilos de paña esportada a Francia pague así que el tratado se apruebe seis pesetas por 100 kilos.

El presidente de la comisión, señor Albacete, prueba que se ha obtenido una rebaja de dos francos en los derechos de esportación.

Interviene en el debate el Sr. Atard, quien se ocupa en cuanto interesa a la industria sedera.

Usa el Sr. Dávila de la palabra para alusiones. Declara que está conforme con el sentido de la enmienda, pero no con su tendencia, y que sus compañeros, los diputados por Málaga, que no han suscrito, no la votarán.

El señor ministro de Estado, y los Sres. Albacete, Bosch (D. Alberto) y Dávila, rectifican.

Procede a votación nominal, y es desechada la enmienda por 117 votos contra 47.

Suspéndese el debate, y se levanta la sesión a las siete y media.

El capitán general del departamento de Cádiz Sr. Rodríguez Arias llegará a Madrid a principios de la próxima semana.

Esta mañana ha salido de Palma de Mallorca, a cruzar, el vapor *Astoria*.

Ha sido aprobado el nombramiento de mayor general del apostadero de Filipinas a favor del capitán de fragata D. José García de Quesada, y de comandante del cañonero *Prueba*, a favor del teniente de navío D. Rafael Pascual de Bonanza.

Así mismo han sido aprobados los siguientes nombramientos: De segundo comandante de marina de Manila a favor del teniente de navío D. Manuel Díaz Iglesias; de comandante de la cañonera *Otalora*, a favor del alférez de navío D. Juan de Ibarra.

El conde de Sepúlveda acompañará al rey D. Francisco en su viaje a Sanlúcar.

Esta tarde, de dos a cinco, ha recibido en su casa el embajador de Francia. Han acudido a la recepción los subsecretarios y jefes de negociado y el personal de las legaciones.

Ayer llegaron a Tángier, a bordo de la fragata *Carmen*, SS. AA. los condes de Flandes, a quienes acompañaba el ministro de España en Bruselas, señor Merry.

Hoy han salido SS. AA. para Gibraltar y Málaga.

En las oficinas de la junta de Agricultura, industria y comercio de esta provincia, establecida en el piso bajo de la diputación provincial, plaza de Santiago, núm. 2, se facilitarán cedulas de inscripción para el próximo certamen de ganados que habrá de celebrarse en esta corte durante el mes de mayo próximo, a todo espositor que lo solicite, de doce a cinco de la tarde, siempre que no sean días festivos.

El eminente artista Sarah Bernhardt ha salido esta mañana en el tren de las diez para Lisboa.

Sr. Gil Berges, para tratar del asunto independientemente del iniciador de la reunión del Sr. Castellanos.

El Sr. Mompeón ha recordado las gestiones que vienen practicando para obtener del gobierno el citado beneficio, indicando que no juzgaba prudente unir los esfuerzos de los diputados adictos al gobierno a una gestión idéntica, presentada por un representante que, a pesar de ser muy digno, es adversario de la situación.

El Sr. Castellanos presentará la esposición indicada en su nombre, haciendo constar que ha recibido tan honroso encargo de la diputación provincial de Zaragoza.

Ha circulado esta tarde un rumor que estimamos absurdo.

Dice que los representantes del antiguo Principado abrigan el propósito de retirarse de los Cuerpos Legislativos, después que obtenga aprobación en ambas Cámaras el proyecto de tratado de comercio; y, si sus amigos en las corporaciones populares consultan la conducta que deben observar, aconsejarles que dimitan sus cargos.

Parece que son bastantes los alcaldes que han escrito al Sr. Balaguer manifestándole el propósito irrevocable de abandonar el puesto tan pronto como sea un hecho oficial la ratificación del tratado con la nación vecina.

Repetimos que el rumor no merece, en nuestro concepto, crédito alguno.

La prensa de Zaragoza publica hoy la esposición que dirigió a las Cortes la real sociedad Económica aragonesa de Amigos del país solicitando la aprobación del tratado de comercio.

En dicho documento se manifiesta que el tratado se informa en los buenos principios económicos y rompe las trabas que hace muchos años impiden a nuestra agricultura su desarrollo y a nuestro progreso y desarrollo.

La síntesis de la esposición se condensa en los siguientes párrafos: «Así como la agricultura funda en la combinación del trabajo y de los agentes naturales, contra los cuales difícilmente puede combatir, la producción de los artículos que por provee a las necesidades del hombre, así la industria aprovecha los agentes y fuerzas naturales que, estudiados por las ciencias físico-matemáticas, sirven para recomponer con un exceso de productos una masa o cantidad determinada de esfuerzo. Producir aquello para que el suelo es más apto debe ser la ocupación del agricultor; aprovechar la máquina y los inventos para producir mejor y más barato la ocupación constante del industrial.

La naturaleza ha concedido a España la riqueza de su sol y de su ambiente, que traducido en productos de sus vinos, a sus aceites y a sus frutas condiciones de baratura y superioridad que pueden colocarla, con el trascurso del tiempo, en el lugar mercantil, que es la moderna categoría de los pueblos, tan alta como estuvo en los siglos medios por su indomable valor y su invencible patriotismo.»

De Lima escriben con fecha 8 de marzo a las *Novedades* de Nueva-York una carta, de la que tomamos las siguientes noticias: «En Ayacucho ha habido un sangriento combate; el general Cáceres ha tomado esa ciudad a la cabeza de 800 hombres, después de que sus defensores hicieron lo posible para evitarlo.

En el combate murieron el coronel Feijó y 200 hombres de las fuerzas mandadas por el coronel Panizo, pterolista, jefe de ese departamento.

Este señor y los coroneles Vargas y Mas fueron prisioneros y debían ser fusilados al día siguiente de su derrota, cuya fecha ignorase.

El 21 de febrero hubo un grave motín en el cuartel de cazadores de a caballo, en Atacama, presidido por dos soldados.

Muertos el jefe de la plaza y dos soldados y herido gravemente un soldado, fueron saqueadas las casas de comercio de dos ciudadanos.

No hubo desgracias personales en el vecindario, y los amotinados, en número de 21, fugaron para la república Argentina, bien armados y al mando de un soldado.

No tomaron parte en el motín y escaparon milagrosamente cuatro cabos y seis soldados, de los cuales uno quedó herido.

La fiebre amarilla ó pernicioso ó tifoidea, quien sabe si todas a la vez, están causando algunas víctimas notables, especialmente en Trujillo y otros pueblos del Norte.

Hoy debe comenzar en Gerona el embargo de bienes a los industriales que no han satisfecho la contribución.

Ha presentado la dimisión de su cargo el alcalde presidente del ayuntamiento de la Coruña por el aumento en el cupo de consumos.

Victima de una crónica enfermedad ha fallecido en la cárcel pública del Ferrol Ginés Escobar, uno de los reos condenados a muerte por el asesinato de doña Francisca Gramola, estanquera de San Juan de Pilguera.

Muchos diputados de la mayoría, ante el anuncio de un próximo cambio de gabinete, por el de Jovellana, Navarro Rodríguez, mantienen con más calor la necesidad de que se reconstituya el actual gobierno, bajo la base de Sagasta-Martínez Campos, con un criterio liberal y expansivo, para plantear las reformas que son el programa de la fusión.

Signe siendo prematuro cuanto se diga sobre este asunto.

El Sr. Sagasta es el llamado a fijar el momento de la modificación y a nadie ha comunicado su pensamiento sobre tan delicado asunto político.

Todo se andará, dice el Sr. Sagasta a los que le hablan de modificaciones en el gabinete.

En el momento en que por la primavera se manifiesta la circulación de los humores, siempre suele pensarse en los depurativos; nada mejor podemos aconsejar al efecto que el Jarabe de Rabano iodado preparado a frío, de Grimaud y C.ª, farmaceutico en París. Este producto, cuya base es el berro, la colesleria, etc., plantas tan populares por sus propiedades depurativas y fortificantes, se emplea con el mayor éxito, así en los niños como en las personas mayores. El Dr. Favrot, en un artículo publicado en la *Revista Médica*, se expresa de este modo: «El Jarabe de Rabano iodado de Grimaud y C.ª lo creemos destinado a ocupar un puesto importante en la terapéutica. Nos es satisfactorio el poder señalar los excelentes resultados que siempre hemos alcanzado al emplearlo como regenerador de la sangre y en ciertas afecciones crónicas generalizadas nacidas de una armonía cualquiera de la sangre, pero sobre todo en las llamadas especiales, cuando el ioduro de potasio, el aceite de hígado de bacalao y otros muchos depurativos en boga eran insuficientes, o no podían ser soportados por estómagos altyamente delicados.»

Dr. A. Favrot, de la facultad de París.

Para estar seguro de la eficacia de este producto, que ha sido objeto de numerosas falsificaciones e imitaciones, deberá existir la marca de fábrica

de Grimaud y C.ª y el sello azul del gobierno francés.

EDICION DE LA MAÑANA DE HOY 19 DE ABRIL.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

HACIENDA.—Real orden desestimando la demanda presentada por el licenciado D. Rosendo Macayo en nombre de D. Francisco de Paula Viladot, FOMENTO.—Real orden disponiendo se provean por oposición dos plazas de profesores auxiliares de la facultad de ciencias, sección de naturales de la universidad Central, y una en cada una de las de Santiago, Sevilla, Valencia y Valladolid.

Otra, disponiendo se provean por oposición una plaza de profesor auxiliar, sin sueldo, de la facultad de ciencias, sección de la físico-química de Madrid, y una de las universidades de Madrid, Granada, Santiago, Valladolid, Valencia y Zaragoza.

Otra, disponiendo se provean por oposición dos plazas de profesores auxiliares-gratuitos de la facultad de ciencias, sección de la físico-matemáticas de la universidad Central y una de la de Granada.

Otra, declarando se provea por concurso la cátedra de patología quirúrgica de la universidad de Sevilla.

Otra, denegando lo solicitado por D. José Félix Victoria y Echevarría, Otra, declarando que los secretarios generales de las universidades solo tienen derecho a disfrutar sueldo de 4000 pesetas anuales el de la de Madrid, y de 2000 los de las de provincias.

Otra, concediendo lo solicitado por la sociedad el Fomento de las Artes.

ESTADO.—Condecoraciones concedidas por decretos de 13 y 16 de marzo último.

LA CORRESPONDENCIA ha recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Paris, 18. Bolsa. Fondos franceses, 3 por 100 84-65; idem 5 por 100, 118-35.—Fondos españoles: 3 por 100 exterior, 27-3/4; idem interior, 00-00.—Duda amortizable, 60-00; idem interior, 00.—Obligaciones de Cuba, 497-50.—Consolidados ingleses, 103-1/2.

Ultimas horas.—3 por 100 exterior, 27-3/4; idem interior, 28-1/2.—Duda amortizable exterior, 45-00.—Obligaciones de Cuba, 497-50.

Londres, 17. Clausura de la bolsa de hoy: 3 por 100 exterior español, 27 5/8.

San Petersburgo, 18. Han estallado serios desórdenes anticomunistas en varias localidades del gobierno de Kherson. Un judío ha sido muerto a consecuencia de malos tratamientos. Varios almacenes y habitaciones han sido saqueadas.

Se han enviado tropas para restablecer el orden.

Paris, 18. En el consejo de ministros celebrado esta mañana, el presidente del Consejo de ministros Mr. Freycinet, ha expuesto un gigantesco proyecto, que tiene por objeto convertir en un mar interior una gran extensión de tierra insulsa al Sur de la regencia de Túnez.

Al efecto, se pondría en conocimiento al Mediterráneo aquella parte del desierto por medio de un canal.

El dictamen de los ingenieros es favorable a este proyecto.—*Fabra*.

Anoche se verificó en el teatro Español el beneficio del primer actor cómico D. Mariano Fernández.

El beneficiado fue llamado a escena diferentes veces en medio de nutridos aplausos, habiendo sido obsequiado con los regalos siguientes: Un canicero de plata y cristal, del autor Sr. Herranz.

Una cigarrera cincelada, del autor Sr. Cano.

Un canicero de níquel, del autor señor Reus.

Un quinqué, de los marqueses de Roncali.

Unos gemelos de oro, del Sr. Guadamiro.

Un velador, anónimo.

Una preciosa corona de laurel y oro del Sr. D. Ricardo Duocael, hijo del empresario del mismo nombre.

Ayer tarde se reunió, bajo la presidencia del señor alcalde, la comisión de hacienda del ayuntamiento, para examinar el nuevo proyecto iniciado por algunos de sus vocales para aumentar hasta 300 millones de reales el importe del empréstito que se proyecta, habiéndose levantado la sesión sin haber tomado acuerdo alguno; mas, según parece, el alcalde no se conformó con el proyecto anterior de la comisión, porque le consideraba insuficiente la cantidad para la ejecución de obras en esta capital.

El actor Sr. Jáuregui, que estando trabajando en el teatro Principal de Valencia en la pasada Quaresma se cayó con la cruz que llevaba en su producción *Pasión y muerte de Jesús*, produciendo varias contusiones graves, se encuentra ya completamente restablecido.

El *Siglo Futuro* denuncia anoche a la *Unión* y asegura que el órgano oficial de D. Carlos es el único que de buena fe y de verdad obedece al Papa.

La denuncia del *Siglo Futuro* contra lo que el colega suele llamar órgano de la *mezcladura* es de tal índole, y llamó la atención tan vivamente la atención, que debemos reproducir aquellos párrafos más notables por su amor al prójimo.

«Hay en esta misma archidioses un periódico, la *Unión*, que, con imprudencia verdaderamente temeraria y sobre todo encarecimiento provocativa, está publicando, hace días, en forma de adhesiones, escritos que evidentemente infringen las reglas traseras, dadas precisamente para evitar que se publicaran ese género de escritos «por ahora y mientras duren las actuales circunstancias.»

Por eso, por obediencia debida, porque para nosotros la palabra obediencia no es un comodín, sino una obligación que hay que cumplir, nos hemos abstenido de anodiar y confundir ahora, como tantas otras veces, a la *Unión*, con columnas cerradas y números enteros cubiertos de innumerables, calificativas firmes; por eso nos hemos abstenido de publicar cientos y cientos, millares y millares de adhesiones, individuales y colectivas, de eclesiásticos y de seculares, muchas de pueblos casi enteros, a la carta que el autor Osorio, como todos lo llaman, el sabio, el virtuoso, el ilustre, el admirable, y venerable obispo de Osmá se dignó dirigir a los Sres. D. Fernando y D. Ramón Noleda, «con motivo de la persegución que sus incidencias.»

Adhesiones que por un número y por el número y la calidad de los que las suscriben. Vienen a ser esposion elemento del común sentir en todas las provincias de España, ideas adyacentes y posesiones intramurales, y constituyen una de las más grandes y entusiastas manifestaciones que en estos últimos tiempos se han hecho: como nuestros lectores van así que pasen las actuales circunstancias.»

Entre tanto nos limitamos a elevar reverentemente nuestra humilde voz a

la alta y legítima autoridad que dictó las reglas traseras, para rogarle que se digno fijar la atención en la *Unión* y el *Siglo Futuro*, y ver que nosotros somos los únicos que de buena fe y de verdad obedecemos.»

Visto. Declaración del Siglo: «Las facciones de todos los matices y tendencias, o mejor dicho, los que pudieran impulsarlos o moverlos, no deben ignorar que hoy tenemos elementos de guerra, pero muy de solera, para ahogar en germen toda alteración del orden público, cualesquiera que fuese la forma, las combinaciones y las alianzas con que intentasen verificarlo.»

La declaración anterior se atribuye a un conocido general, que no tiene mando en Madrid.

Dice el *Tiempo* que ha sido elegido académico de la historia el Sr. Fernando Guerra.

Lo será indudablemente el día 20 a las diez de la mañana.

Personas bien informadas aseguran al *Estandarte* que el señor general Berzosa irá a Palacio una de estas mañanas acompañado de algunos hombres políticos importantes que militan en el partido democrático, y que todavía no habían estado a presentar sus respetos a S. M. el rey.

En el mes de agosto vence el plazo para la entrega de la casa-palacio del duque de Sexto, de la calle de Alcalá al Banco de España que la ha adquirido para levantar un edificio *ad hoc* para sus oficinas y ceder alguna parte del local, si pudiere hacerlo, para la construcción de una nueva Bolsa.

Cuenta un periódico: «Parece concertada la boda de un distinguido hombre público con la hija del presidente de un centro administrativo.

El ayo es libre-pensador y no profesa religión alguna, y para contraer matrimonio con la señorita a que nos referimos, ha sido necesario pedir a S. S. Santidad la autorización para celebrar este matrimonio.

Concedida esta autorización, la boda tendrá lugar en breve.»

La junta directiva de la liga féil Contribuyentes de Madrid, se reunió anoche con gran concurrencia, y entre varios de los acuerdos que tomó en interés de las clases que representa y para la propaganda y desarrollo de tan útil sustitución, merecen citarse los siguientes:

1.ª Apelar ante el ministro de Hacienda del acuerdo del delegado de Madrid desestimando la pretensión que la liga había formulado para que el impuesto de la sal, por lo que respecta a la propiedad, se reparta al tipo de 180 y no de 240.

2.ª Insistir en sus gestiones para que sean cubiertas con arreglo a ley las vacantes que por defunción y otras causas existan en la junta de asociados del ayuntamiento, y en el recurso de alzada que tiene pendiente en la diputación provincial contra los acuerdos de Ayuntamiento relativos a la aprobación del presupuesto municipal sin el concurso del número de asociados que la ley previene y de cuyo vicio se protestó oportunamente.

3.ª Combatir el empréstito municipal proyectado por el ayuntamiento de Madrid, a cuyo fin además de elevar una esposición al ayuntamiento para que no le apruebe se celebrará una reunión general extraordinaria de socios de la liga y clases contribuyentes en general.

Esta reunión tendrá lugar el sábado próximo por la noche en el local de la liga (Carrera de San Jerónimo, 45 y 47), y se procurará sea muy concurrencia a fin de que en ella se vea cual es la opinión del vecindario de Madrid, sobre un asunto que tan directamente le afecta.

Mañana se verificará en el teatro Español la función a beneficio de la «Asociación del Arte de Imprimir», con objeto de atender a las necesidades de los tipógrafos presos. El programa es notable, y lo forman la leyenda trágica de D. José Echegaray, *En el seno de la muerte*, en la que tanto se distingue el Sr. Calvo (D. Rafael), y el precioso proverbio de Joaquín Balmaseda, *Genio y figura*. En esta obra tomarán parte la señorita Contreras y los Sres. Valles y Riquelme, actores que tantas simpatías tienen en el público. La bondad de las obras elegidas y el fin a que se destinan los productos que se obtengan, hacen presumir fundadamente que estos han de ser abundantes, y dejarán satisfecha a la «Asociación del Arte de Imprimir.»

El viernes próximo tendrá lugar en el teatro de la Comedia, el estreno de la comedia en tres actos, *El mundo del fastidio*, traducción literal de la obra de Pailleuron, *Le monde n'est ou servante*, en que la señora Marini ha alcanzado en Italia uno de sus más legítimos triunfos.

Mañana juéves, función correspondiente al turno tercero, en el teatro de la Comedia, se pondrá en escena la comedia *Fernanda*, que no puede darse a dicho turno por indisposición de la señora Marini.

Couplándose el *Pais* de la real orden publicada en la *Gaceta* últimamente respecto de la ley de 21 de julio de 1876, dice:

«De ella resulta que un padre de familia ha defendido o no los derechos del rey legítimo, y es o no vascongado según la provincia donde resida hoy ó mañana, por más que durante toda la guerra civil estuviese en el Norte con las armas en la mano defendiendo la patria y sus instituciones.

El colega conservador no ha tenido en cuenta que en la real orden lo único que se hace es interpretar estrictamente la ley del Sr. Cánovas del Castillo y de acuerdo con el informe del consejo de Estado.»

Pretestan contra los sucesos de Barcelona y piden la aprobación del tratado de comercio la comisión permanente de la diputación provincial de Albacete, el ayuntamiento de Ciudad-Real y la diputación de Lugo.

El elocente orador argentino señor Hector Florencio Varela, ha sido nombrado cónsul general de la república argentina en España, y S. M. el rey, al firmar el *exequatur*, manifestó la satisfacción que le causaba ver elegido por el gobierno de su país para ocupar puesto tan importante.

Han sido nombrados comandantes ordinarios de Isabel la Católica, D. Fidel Villanuso y Epiñeta, propietario de la Habana, y D. Marcos de Saura, diputado provincial; y caballeros de Carlos III, D. Miguel Moreno y García, D. José Álvarez Atienza, este último libre de gastos.

El gobierno de Colombia ha nombrado cónsules honorarios de su nación en la Coruña y Sevilla, respectivamente, a D. José de Carricarte y a D. Manuel Pérez Porto.

Un suceso consignado por el *Tiempo*: Anoche a las siete y cuarto pasaron a socope por la plaza de Santo Domingo dos caballos de las caballerizas reales.

sin ginetes, yendo detrás dos palafreneros y una multitud de gente, siendo detenidos en la calle de las Veneras y entregados a los dos citados palafreneros, produciéndose con este motivo un gran tumulto que fué calmado por el señor conde de Xiqueña, que pasaba por aquel sitio en los mismos momentos de la ocurrencia.»

Anuncia un periódico de anoche: «En el correo de Alicante y Valencia han llegado a esta corte el marqués de Reinoso y el presidente del Tribunal Supremo, Sr. Calderón Collantes.»

El señor marqués de Reinoso y el señor Calderón Collantes es una misma persona, el digno presidente del Tribunal Supremo.

Mañana dará una conferencia en el casino Democrático-progresista D. Hector F. Varela, sobre el siguiente tema: «La república argentina y Venezuela.»

En el próximo correo de Cuba se remitirán las disposiciones relativas al establecimiento de un Banco Hipotecario.

Han sido nombrados catedráticos de retórica del instituto de Leon, D. José García Alvarez; de psicología del de Mahón, D. Pedro Garriga, y de latin del de Palencia, D. Enrique Montañez.

Han sido promovidos al empleo inmediato los ocho capitanes y los siete tenientes primeros en sus escalas, del arma de caballería.

El rey Carlos de Wurtemberg ha recibido del de Italia el gran collar de la *Annunziata*. También el 13 del corriente tuvo una larga audiencia con Su Santidad, que fué cordialísima, y a la que siguió interesante conferencia con el cardenal Jacobini, secretario de Estado. En el Vaticano se dispensaron a S. M. grandes honores por las guardias nobles, suiza y palatina, y los altos personajes de la corte pontificia.

Entre tanto los reyes de Sajonia se hallan en Vares, en la preciosa posesión que la duquesa de Génova tiene en los lagos de Lomardía, mientras los grandes duques de Rusia, hermanos del czar, visitan la Sicilia, y el príncipe Enrique de Prusia a Nápoles. También se había trasladado a su palacio de la Favorita, Portici, Ismail-bajá, cuyos partidarios tanto se agitan en Egipto. El ex-soberano se ha sentido muy herido de que el gobierno de su hijo no consintiera desembarcar siquiera en Alejandría a su hija predilecta, a quien los médicos habían recomendado el clima del Cairo.

Telegramas particulares avisan la llegada al puerto del Havre, del ministro plenipotenciario de China acreditado en esta corte, que, como habíamos anunciado, salió el 11 del presente mes de Nueva-York, con dirección a Madrid.

Se cree en varios círculos que este viaje tiene por principal objeto la determinación de algunos puntos esenciales relativos al establecimiento y permanencia de los chinos en Filipinas.

Algunos periódicos llamados católicos necesitan tener presentes las dos reglas comunicadas por el señor cardenal Moreno en 17 de marzo, y son las siguientes:

1.ª Que cuando inserten en sus columnas documentos pontificios y episcopales relativos a las cuestiones religiosas que con motivo de la peregrinación y sus incidencias se han suscitado al presente en España, se abstengan de hacer interpretaciones ni comentarios favorables ni adversos a esos respetables documentos.

2.ª Que no se permita insertar en ellos cartas o escritos de particulares, ya sean eclesiásticos o seculares, que tengan por objeto la interpretación, el elogio ó la censura de los citados documentos.»

Anoche se reunió la junta directiva del *Centro militar*, habiendo acordado que hoy a las nueve de la noche se da cuenta a la general, del traslado del local que ocupa el mencionado Centro.

La reunión de esta noche promete ser numerosísima y los acuerdos que se tomen de gran importancia y trascendencia para la vida del *Centro militar*.

El dictamen de la comisión relativo al proyecto de ley sobre reforma de la actual organización del ejército dice así en su parte dispositiva:

«Se declara autorizado al gobierno de S. M. para que, dentro del crédito legislativo correspondiente y de los preceptos y limitaciones que establecen las leyes de reemplazo y fuerzas permanentes, organice los cuerpos del ejército activo y de reserva.»

Palacio del Congreso 15 de abril de 1882.—Manuel Cassola, presidente; Manuel Salamanca.—Federico de Arrieta Santa Cruz.—Joaquín Becerra Armentia.—Vicente Pérez.—Agustín de la Serna, secretario.

El presupuesto que está redactado por el general Cassola, es notable por la esposion breve, sencilla y metódica del proyecto del gobierno y de las aspiraciones de la comisión. Esta quiere dejar al poder público aquellos medios de acción tan necesarios para la vida de los ejércitos y organismo de la fuerza armada.

Dice la *Epoca* que se habla de la boda de una hija del ex-ministro señor D. Fernando Alvarez con el ilustre catedrático D. Gumersindo de Azcarate.

Rumores acogidos y desmentidos por un diario de la situación: «De rumores sobre orden público, que estos días se han mantenido, ya por trabajos que se pretenden hacer en el Norte por los carlistas al acecho de lo que pueda ocurrir en Cataluña, ya en la frontera de Cataluña por el mismo elemento, nada nuevo hay que participar.

En España es tan vieja la indisciplina y las pasiones políticas tan vivas que se aprovecha todo para hacer un poco de ruido: pero nos parece que no pasará del deseo; han variado mucho las condiciones del pais y de la política y solo una insignificante minoría piensa en aventuras.

En cuanto a Barcelona, sabemos que allí se conoce desde anoche el resultado de la votación de ayer, ya previsto, y hoy las autoridades se limitan a decir sencillamente que no ocurre novedad.»

Anoche a las nueve se reunieron en una de las secciones del Congreso los señores y diputados posibilistas bajo la presidencia del Sr. Catalá, para acordar su actitud en la discusión del

DIARIO DE AVISOS DE MADRID, DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Santo del dia: San Hermogenes, mártir.

Miércoles 19 de abril de 1882.

Cuarenta Horas en la iglesia de Adoradoras del Santísimo Sacramento.

ALMANAQUE.

SANTOS DEL 19.—San Hermogenes, mártir. Fue ilustrado con la luz del Evangelio por San Marcosano. Varios escritores nos dicen y aseguran que cuando regresó a Judea el apostol Santiago, fue Hermogenes uno de sus discipulos. Despues de partir a Italia, donde esparció la palabra divina, estando predicando en Siracusa, padeció el martirio en la persecucion que Nerón levanto contra la Iglesia. San Vicente de Colibre.—Este glorioso confesor de Jesucristo fué quemado vivo en Armenia el año de 303. Fez eclesiástico.—La misa y oficio divino son de San Pedro Gonzalez Telmo, con río doble mayor y ornamento blanco. Sol sale a las 7 1/4 de la mañana, y se pone a las 6 1/4 de la tarde. Luna nueva el 17; cuarto creciente el 23.

CULTOS.

IGLESIA DE ADORADORAS DEL SANTISIMO SACRAMENTO (calle del Duque de Osuna).—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas, a las ocho de la mañana se manifestará a su Divina Majestad; a las diez habrá misa mayor y por la tarde a las cinco ejercicios con sermon que predicará D. Sebastian Urza y la reserva. IGLESIA DEL ARMEN CALZADO.—La archicofradia de las Cuarenta Horas, celebrará solemnes honras generales por sus hermanos difuntos. A las diez se cantará la vigilia, misa y responso, y pronunciará la oracion fúnebre D. Bernardo Barbaquero. IGLESIA DE MONJAS DE DON JUAN DE ALARCON.—Continúa la novena de la gloriosa beata Maria Ana de Jesús; a las diez habrá misa mayor con manifesto y sermon que predicará el reverendo oracion de la santa D. Francisco de Asis Mendez; y por la tarde a las seis, se rezará la estacion, rosario, novena, gozos de la santa, completas, Regina Coeli y la ternera. IGLESIA DE SAN IGNACIO.—Se practicará la duodena mensual de la patria San José. Al toque de oraciones se rezará el rosario, seguirá la meditacion y el sermon que predicará D. Pablo Lafuente, despues la duodena con los oros y gozos cantados, terminando con la oracion y adoracion de la reliquia del santo patriarca. PARROQUIA DE SAN ANDRES.—Tambien se hará la duodena del santo patriarca al anochecer, y dirá el sermon el achor cura D. Antonio Chacon y Muñoz. IGLESIA DE LA BUENA DICHIA.—La venerable y santa Escuela de Maria tiem; por la tarde a las cuatro los ejercicios de instituto y predicará un señor director de la misma santa Escuela. VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—EN LA PARROQUIA DEL BUEN SUCCESO.—Nuestra Señora su escusa titular. EN LOS DOS MONASTERIOS DE S. SALVADOR.—Nuestra Señora de la Visitacion. EN EL COLEGIO DE NIÑAS DE LEONARDO.—Nuestra Señora de las Victorias.

MERCADO DE MADRID

Del 17. Haca, 1'30 a 1'40 ptes. kilóg. Carnero, 4'00. Cordero, 4'00. Cerdo, de 1'40 a 1'46. Tocino añ jo, de 2'05 a 2'08. Jamon, de 2'30 a 4. Pan, de 0'44 a 0'56. Garbanzos, de 0'70 a 1'60. Judias, de 0'60 a 0'80. Arroz, de 1'70 a 1'80. Lentejas, de 0'60 a 0'70. Carbon vegetal, de 0'15 a 0'20. Iem mineral, de 0'08 a 0'10. Cok, de 0'07 a 0'08. Jabon, de 1 a 1'80. Patatas, de 0'16 a 0'24. Aceite de oliva, de 1'10 a 1'30 el litro, y de 7 a 8 el decalitro. Petrolero, de 0'75 a 0'80 litro, y de 6'20 a 7'30 decalitro. Trigo (precio medio) a 29'58, el decalitro. Cebada (id. id.), a 18'10 id. Reses degolladas.—Vacas, 170; carneros, 201; corderos, 221; terneras, 148.—Total, 1140.—Su peso en kilogramos, 46880.

OBSERVATORIO DE MADRID

A las 6 de la mañana del 17 marcha el termómetro centígrado a las 9, 12, 3; a las 12, 17, 7; a las 3 de la tarde, 20, 4; a las 6, 17, 2; a las 9 de la noche, 14, 2; habiendo sido de la máxima al sol de 21'6. El mismo día 17, a las 9 de la mañana estaba el cielo cubierto con nubes de Coruña, Santiago, Pontevedra, Burgo, Valladolid y Salamanca; despegando en Bilbao, Sevilla, Granada, Alicante, Valencia, Barcelona, Madrid, Ciudad-Real y Albacete; casi despegado en Murcia; nubes en Zaragoza y Sorja; celajes en Barcelona. El mismo día 17 a la misma hora el estado del mar era: tranquila en San Sebastian y Tarragona; movida en Bilbao; rizada en Coruña y Alicante; agitada en S. Fernando; oleaje en Cartagena y Palos; pequeño oleaje en Barcelona. El citado día 17 volvió en Bilbao, Coruña, San Sebastian, Santander y Vitoria.

QUEJAS DEL VECINDARIO

Como una de las obras de misericordia consiste en enseñar al que no sabe, creemos un deber nuestro advertir al empleado que tiene a su cargo la distribucion del correo interior en el barrio de Salamanca, que la casa de Colares en la primera que se encuentra en la calle de Serrano, a la derecha, entrando por la glorieta de la puerta de Alcalá; porque son ya varias las cartas que se han mandado a dicha calle, y ninguna ha llegado a su destino, tal vez por ignorarse su situacion topografica. (Remitido).

REUNIONES

El 19, a las nueve de la noche, celebrará junta general el Centro Militar, en su nu va casa, calle de Jorge Juan, número 8.

SUBASTAS

El 29 de mayo, ante el juzgado de la Audiencia, de una casa y un huerto sitos en Huelmo de la Audiencia. El 29 de abril, ante el juzgado de lo civil, de 1812 arrobas de vino que se hallan en la finca titulada «Encomienda de la Sacristia», partido judicial de Almagro. El 26 de abril ante el juzgado de la Universidad, de la tercera parte de los artefactos, máquinas, herramientas y demás, del taller de construccion y reparacion de máquinas, sito en el paseo de los Pontones, núm. 5. El 22, ante el ayuntamiento de Madrid de la ejecucion de las obras de reparacion para cercar los terrenos sitos en el término de Vicalvaro, adquiridos para cementerio del Este, y la construccion de una capilla, un edificio destinado a depósito de cadáveres y demás dependencias necesarias. El 29 del corriente ante la direccion general de la Deuda publica, de la adquisicion de títulos de renta perpetua al 3 por 100 con arreglo a la ley de Presupuestos de 31 de diciembre de 1881. El 3 de mayo, ante la direccion de la imprenta Nacional, del suministro de papel necesario para la impresion de la Gaceta de Madrid y Boletín general de Ventas de Bienes Nacionales. El 8 de mayo ante el juzgado de la Latina, de tres casas sitas en Alcalá de Henares. El 29 del corrient ante el ayuntamiento, de la tuberia de hierro que ha de conducir las aguas del canal de Lozoya por el paseo de San Vicente a la glorieta de San Antonio de la Florida. El 29 del mismo ante la diputacion provincial, el suministro de carne de vaca y de certero que durante un año necesitan los establecimientos de la benemérita provincial. El 31 del actual, por la misma corporacion, el suministro de patatas que durante un año necesitan los establecimientos pertenecientes a la diputacion provincial. El 29 ante el juzgado de Palacio, de siete casas sitas en la villa de Arganda del Rey.

LLAM. ECLESIASTICOS

Por la Vicaria de Madrid y su partido a D. Julian Iglesias y Marzuela, para que manifieste lo que a su derecho convenga en el incidente de pobreza promovido por su esposa.

LLAMAMIENTOS MILITARES

Por la fiscalia militar a don Baltasar Hermoso con objeto de prestar declaracion en méritos de un interrogatorio.

LLAM. JUDICIALES

Por el juzgado del Congreso a D. Emilio Balagnac.

MEJORAS PUBLICAS

En los actuales momentos puede realizarse en Madrid una mejora importante, no solo sin sacrificio alguno, sino con mutuo beneficio de las personas llamadas a intervenir en el asunto.

MUSICA BARATA.

Gratis y franco el gran catálogo nuevo de la incomparable Edicion Peters. La más barata, correcta y mejor impresa. P. Martin. Correo. 4. Madrid

CASAS EN BILBAO.

Se venden en subasta extrajudicial voluntaria dos casas unidas que forman una, en la calle de la Rivera, señalada con los números 15 y 16 moderno; y otra en la calle de Somera núm. 23 moderno, todas radicantes en dicha villa. El remate se celebrará en Madrid el día 10 de mayo próximo, en el estudio del notario don Mariano Garcia Sancha, calle Mayor n.º 10, cuarto segundo. De las condiciones de la subasta y pormenores de las fincas informarán en Bilbao D. Mariano del Lezama Leguizamón, que habita calle de la Estufa, núm. 3, piso 2.º, y en Madrid el espresado notario, todos los días no feriados de diez a dos.—Sancha.

6000 REALES GANAN EN

el acto maneado por sí, 600. Callejon de Preciados, núm. 3, 2.º, de 3 a 6 tarde.

COLIRIO RESOLUTIVO DE

Cia catarata, por D. Casiano Macias, médico-oculista, medicamento inofensivo y eficaz, para resolver las cataratas. Precio en Madrid, 60 rs. el frasco con su cuenta-gotas; en provincias, 66 rs. franco y certificado. Farmacia del Buen-Suceso, plaza del Angel núm. 16, de J. Bonald. Depósito central, en casa del autor, plaza de Santa Ana, 10.

A 8 PESETAS PAR

Antojos de cristal de roca, garantizados por J. Dubosc. Inmenso surtido en gemelos para teatro, desde 4'50 pta. Única casa, Arenal, 19 y 21.

AL PUBLICO

Se acaba de recibir un gran surtido de sillones, sofás, banquetas de piano y banquetas para recibimientos, en el bazar de silleria de madera encorvada de THONET HERMANOS, plaza del Angel, núm. 10, Madrid.

80 CENTIMOS PAQUETE

bugias transparentes del Esfinge, duran 35 horas. Atocha 27, Los Tiroleses.

DEPENDIENTES DE COMERCIO.

Se necesitan instruidos y bien prácticos para la venta de tejidos extranjeros. Almacenes de La Isla de Cuba.

SOLARES EN VENTA.

Se venden baratísimos dos solares en terrenos separados uno de 7000 pies y otro de 6500 en la calle Isla de Cuba, Paseo de San Vicente, continuacion de la casa que está edificando el señor Oria. Darán más pormenores, Puebla, 19, comercio.

VIASERIA Y CABRERIA SE

VAJAPASAN, juntas ó separadas. Cervantes, 34, pral.

SUSTITUTO

Se necesita un licenciado del ejército, Cava Alta, número 1, peluquería darán razon.

A PAGAR EN UN AÑO

muebles de todas clases: catálogos de todos los fabricantes y nota de precios gratis. Calle de la Flor Alta, núm. 1

SE ALQUILAN MUEBLES

de todas clases, buen servicio de camas, precio módico. Calle de la Flor Alta n.º 1.

AVISO A LOS FOTÓGRAFOS

Gran depósito de aparatos y toda clase de artículos para fotografía de las más acreditadas fábricas extranjeras. Cámaras, planchas americanas, marqués y demás accesorios para el nuevo procedimiento llamado Ferratipo. Aduana, 26, duplicado 2.º

DINERO VERDAD

Única casa que lo da en el acto y sin retencion. No admiten corredores. Veneras, 3, 2.º

POR TENER QUE DEJAR EL

local a fines del corriente mes, se rebaja el 25 por 100 de los precios que tenían los objetos de la casa antiguados de la plaza del Angel, 18, pral.

SE ALQUILA UN GRAN LOCAL

proposito para cualquier industria, por estar comunicado por via férrea con la estacion del Mediodia. Pacifico, 12.

COCHES.

Se venden landós, berlinas, clarens, mileres, factones, charretes y vagonetas. Calle de Velazquez, 50.

POR 2000 PESETAS SE TRAS-

pasa la tienda de la calle de Esparteros, 3, con toda la anaqueles, aparatos de gas, mostradores, etc. Informarán en la misma tienda, de las tres a las cinco de la tarde.

SE COMPRAN Y VENDEN

Armas de hierro, armas antiguas y modernas; monedas id., antojos campaña y teatro, cruces militares. Tudescos, 11, tienda Omnibus.

TRASPASO.

Por ausentarse su dueño se hace del acreditado gimnasio, Alcalá, 7.

UN JOVEN ALEMÁN DESEA

Colocacion: posee además de su idioma el francés é inglés.—Cahallero de Gracia, 20, 2.º

EN 1800 RS., PIANO VERTI-

cal en buen uso. Verónica, 5, bajo, de 10 a 4.

A LOS SRES. PROPIETARIOS

El administrador de una antigua é importante empresa de esta corte, que por motivos de salud se ve precisado a cambiar de ocupacion, desea encargarse de la administracion de fincas situadas en Madrid. Garantias y referencias como se deseen. Razon, Cruz, 44, sastrefia.

DINERO AL 3 POR 100

VERDAD a pasivos y militares sin retencion. Visitacion 8, pral. de 9 a 4.

DINERO A MILITARES Y

empleados. Valverde, 12, segundo.

ALMONEDA PORTESDIAS

A San Onofre, 3, pral.

LIQUIDACION

de espaldas con nuevas rebajas, calle de la Montera, 14, por traslado, calle Palma Alta, 2, dpldo. Casa Sion y Gugel.

PIANO VERTICAL.

2200 Rs. Olivar, 51, pral. dcha.

DINERO A MILITARES EN

provincias. Sin retencion, con prontitud y reserva. Corredora Alta, 6, 2.º, J. Martin.—1

BODEGA DE GASABONA

Ferraz, 88, y Jardines, 18. Pardiño legítimo, 1'30 pesetas botella (sin casco). Se sirve a domicilio.

PIANOS RONISCH

de clavijero de hierro, sin rival por su sonoridad y solidez. Gran colección Gabaun, Siegel y Chastagnier.—Armonia.—NAVAS. Desengaño, 15, principal.

GANGA

La de una industria que deja libre el 30 por 100. Tambien los enseres de una tab rna. Espoz y Mina, 7, entlo.

SE VENDEN

Tronco de caballos negros de cinco y seis años y 6 años. Un caballo para limonera, extranjero, de siete años y 8 años. (Trabajeros, 36, taller de coches; de 12 a 4.

PLAZA DE LA CEBADA, 5.

P.º dcha., ceden varias habitaciones.

SE VENDE SOCIALE Y LAN-

do extranjero, tronco caballo y guarniciones. Don Juan de Austria, 4 (paseo de Luchana)

SE A BONAN CLARENS Y

berlina baratos. Calle del Conde, núm. 2.

AMA PARA CASA DE LOS

Apadres, Razon, Costanilla de Santiago, 14, porteria.

EN LOS BARRIOS DEL NOR-

te y en las inmediaciones de las calles del Saucó, Almirante, Barquillo, naceo de Recoletos é Infantas, se desea comprar una casa valor de dos a tres millones ó dos valor de un millón quinientos mil reales cada una. Calle de San Marcos, núm. 3, se servirá las notas directamente y sin agentes.

SE RUEGA A LA PERSONA

que fué a entregar un rosario a la calle de Santo Tomás, 4, 3.º, se sirva volver y se le dan 400 reales.

PRACTICO

Un joven de 25 años que se compromete a pagar anualmente 2000 pesetas, por ejemplo, durante 20 años, caso de que viva, puede asegurar así 10000 p setas para que su heredero las cobre inmediatamente si él muere antes de ese tiempo, ó para cobrar el mismo valor de su vida durante los 20 años, ó a menos que entonces prefiera empezar a percibir en cambio una pension de 8000 pesetas todo el resto de su vida. La New-York C.º de seguros sobre la vida, con 245 millones de pesetas de activo, el Banco de Castilla por bancario suyo en España, y la direccion de una sucursal autorizada, Montero, 20, Madrid.

SEÑORA VIUDA DESEA CO-

locacion de ama de gobierno. Atocha, 131, tienda de loza.

AMA DE CRIA PARA CASA

de los padres. Calle Mayor, 44 y 46, piso 1.º

CABALLO

extranjero, berlina id. seminueva, guarnicion y una jaca. Se vende junto ó separado. Florida, 2, cochera.

PINCA DE RECREO Y RENTA

cas, nueva, agua de pié. Gravina, 21, 2.º

VEDADO DE CAZA

Se arrienda el titulado Larás, inmediato al Escorial. Lindante con el cuarto carretero y villa del Canonge, darán razon S.º Gregorio, 37 y 39, pral. de rto de 2 a 6 de la tarde.

UN JOVEN ALEMÁN DE 23

años, bien esperimentado en los negocios, busca una colocacion en España. Entiendo la contabilidad, sabe corresponden en alemán é inglés, y tiene buenos conocimientos del español y francés. Dirigirse a H. F. 451, Sr. Rudolf Mosse, en Hamburgo.

DINERO SIN RETENCION A

pasivos, activos y militares. Pinarrostro, 4, triplicado, 2.º

AMA DE CRIA PARA CASA

de los padres, leche fresca, primeriza. Fúcar, 16, 2.º

SE CEDE ALCABA Y SALA

deon balcon a la plaza de Bilbao, Infantas, 16, carboneria, darán razon.

SE VENDEN: UNA SERRET

extranjera enganchada con jaca trotadora, y un tronco de jacas chicas con sus guarniciones.

AMA PARA CASA DE LOS

Apadres. Santiago, 20, tienda, razon.

SE COMPA PAPEL BANCO

de Economias y de Prevision, carboneras de Espiel y Belmez y ferros de Córdoba a Málaga. Fuentes, núm. 5, 2.º izqda.

SE VENDE UN TRONCO DE

caballos españoles de 5 y 7 años y varios coches y guarniciones. Cruz, 23, armeria.

SE ALQUILA UN PRINCIPAL

Sanuebiado. Calle Pavia, 4.

AMA PARA SU CASA. Calle

Alle Particular 1, (Chamberi).

ALMONEDA DEL MOBILIA-

rio de casa, cama dorada é piano. Fuencarral, 6, pral. 1.º

HABITACIONES PARA CA-

balleros ó matrimonio para compañía. Jacometrezo, 71, 2.º

AMA DE CRIA. AMPARO, 43,

darán razon.

OCASION.

Por ausentarse su dueño se venden una berlina, caballo y guarnicion y se abona otra. Bea Opropio, 8, cochera.

DINERO SIN RETENCION A

pasivos, activos y militares. Gato, 5, pl., 10 a 12 m., 7 a 9 n.

AMA DE CRIA PARA CASA

de los padres. Calle de Tetuan, 28.

TRAPICERO PARA LAS CAS-

as. Se cortan y hacen fundas. Preciados, 84, platería.

HUESPEDES A 6 RS. CALLE

San Isidoro, 34, pral.

SE VENDE UN CABALLO DE

litro, inglés. Abades, 7, cochera.

ALMONEDA DE MUEBLES Y

salon dorado. Salud, 9, pl. 1.º

ALMONEDA DE MUEBLES Y

apropas. Corredora Baja, 43, bajo.

SE VENDE UN CABALLO DE

litro, inglés. Abades, 7, cochera.

ALMONEDA DE MUEBLES Y

salon dorado. Salud, 9, pl. 1.º

ALMONEDA DE MUEBLES Y

apropas. Corredora Baja, 43, bajo.

SE VENDE UN CABALLO DE

litro, inglés. Abades, 7, cochera.

ALMONEDA DE MUEBLES Y

salon dorado. Salud, 9, pl. 1.º

ALMONEDA DE MUEBLES Y

apropas. Corredora Baja, 43, bajo.

SE VENDE UN CABALLO DE

litro, inglés. Abades, 7, cochera.

ALMONEDA DE MUEBLES Y

salon dorado. Salud, 9, pl. 1.º

ALMONEDA DE MUEBLES Y

apropas. Corredora Baja, 43, bajo.

SE VENDE UN CABALLO DE

litro, inglés. Abades, 7, cochera.

ALMONEDA DE MUEBLES Y

salon dorado. Salud, 9, pl. 1.º

ALMONEDA DE MUEBLES Y

apropas. Corredora Baja, 43, bajo.

EL EXCMO. É ILLMO. SEÑOR D. JOSÉ MARÍA LOPEZ DEL PINO ex-diputado á Córtes, caballero gran cruz de Isabel la Católica y cruz roja del Mérito militar, comendador de la órden de Carlos III, jefe superior de administracion, consejero de Agricultura, Industria y Comercio, etc., etc. FALLECIÓ EL DIA 19 DE ABRIL DE 1881 R. I. P. Su viuda la Excmo. Señora Doña Juana Freire y Góngora, sus hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demas parientes, suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios. Todas las misas que se celebren el jueves 20 del corriente en las parroquias de San José y San Ildefonso, en la que estará S. D. M. de manifesto, serán aplicadas por el alma de dicho señor. El Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo ha concedido cien dias de indulgencia á todos los que oyeren misa, aplicaren la sagrada comunión ó rezaren una estacion ó parte de rosario por el alma del finado, rogando además á Dios por las necesidades de la Iglesia y del Estado.

EL JUEVES 20 DE ABRIL INAUGURACION DEL BAZAR DE LAS INFANTAS Grandes novedades en bisuteria, objetos de piel de Rusia, bronce y juguetes. Especialidad en sombrillas, abanicos, paraguas y bastones. FUENCARRAL, 18 É INFANTAS, 1.